



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
BASADO EN METODOLOGÍA AIDEP Y ACCEDER
JARDÍN INFANTIL FABIOLA**

Actualizado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Vania Ávila Navarro	Jenny Munizaga Machuca	Hna. María Merino Bustos
Encargada de Prevención de Riesgos	Coordinadora PISE	Rectora

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 2 de 73

Indice

1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	3
2. VINCULACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	3
3. INTRODUCCIÓN	4
4. OBJETIVOS.....	4
5. ALCANCE.....	5
6. COMPRENSIÓN DEL RIESGO.....	5
7. METODOLOGÍA AIDEP	8
8. ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGO	18
9. METODOLOGÍA ACCEDER	25
10. MATRIZ DE RESPONSABLES POR ÁMBITO DE ACCIÓN	32
ANEXO 1 ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	41
ANEXO 2: MODELO TIPO PARA EMISIÓN DE COMUNICACIONES.....	42
ANEXO 3: MODELO TIPO PARA EMISIÓN DE COMUNICACIONES.....	44
ANEXO 5 DISTRIBUCIÓN INTERNA EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN	46
ANEXO 6: PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS GENERALES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	¡Error! Marcador no definido.
3. COMUNICACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA¡Error! Marcador no definido.	
4. PROCEDIMIENTO GENERAL DE RETIRO DE ESTUDIANTES	¡Error! Marcador no definido.
5. FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA.....	¡Error! Marcador no definido.
TIPIFICACIÓN DE ACCIDENTES.....	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO 7: PLANILLA DE CONTACTOS EXTERNOS¡Error! Marcador no definido.	
ANEXO 8: PAUTA DE EVALUACIÓN POST-SIMULACRO.....	54
ANEXO 9 GLOSARIO.....	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	72

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
				Versión N° 9
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Página 3 de 73

1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) se enmarca en las disposiciones y orientaciones emanadas del Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC), que establecen la obligación de los establecimientos educacionales de resguardar la integridad física, psicológica y social de los estudiantes y de toda la comunidad educativa.

En este contexto, el PISE se fundamenta principalmente en:

- **Orientaciones del Ministerio de Educación sobre Seguridad Escolar**, las cuales establecen la implementación obligatoria del Plan Integral de Seguridad Escolar como instrumento de gestión para la prevención y respuesta ante emergencias en establecimientos educacionales.
- **Política de Seguridad Escolar y Parvularia del MINEDUC**, que promueve el desarrollo de una cultura preventiva, incorporando la gestión del riesgo como parte del proceso educativo y de la formación integral de los estudiantes.
- **Ley General de Educación N° 20.370**, que establece el deber del Estado y de los sostenedores de garantizar condiciones que aseguren el acceso a una educación de calidad en un entorno seguro.
- **Ley N° 20.529**, sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que considera la seguridad y el bienestar de los estudiantes como elementos fundamentales para el funcionamiento de los establecimientos educacionales.
- **Circulares y orientaciones de la Superintendencia de Educación**, que exigen la implementación de protocolos y medidas preventivas para resguardar la seguridad de la comunidad escolar. Complementariamente, este plan se articula con otros cuerpos normativos relevantes en materia de seguridad y prevención de riesgos, tales como la Ley N° 16.744, el Decreto Supremo N° 44 de 2024 y la Ley N° 21.364 que crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED).

2. VINCULACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El presente PISE se alinea con la misión, visión y propósito formativo de la Fundación Educacional y del establecimiento, entendiendo la seguridad como una condición esencial para el desarrollo integral de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, el plan:

- Incorpora la seguridad escolar como un eje transversal del proceso educativo, en coherencia con los lineamientos del MINEDUC.
- Promueve el desarrollo de una cultura de prevención y autocuidado, fortaleciendo habilidades y competencias en la comunidad educativa para enfrentar situaciones de emergencia.
- Contribuye a la generación de un ambiente escolar seguro, inclusivo y protector, que favorezca el aprendizaje y la sana convivencia.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		Septiembre 2026
			Versión N° 9
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR		Página 4 de 73

- Refuerza el compromiso institucional con la protección de la vida, la dignidad de las personas y el bienestar de la comunidad educativa, en concordancia con los principios formativos del establecimiento.
- De esta forma, el PISE se constituye no solo como un instrumento técnico de gestión de emergencias, sino también como una herramienta pedagógica que contribuye al desarrollo de una comunidad educativa resiliente, responsable y preparada.

3. INTRODUCCIÓN.

La importancia de mantener y desarrollar un Plan Integral de Seguridad Escolar al interior del establecimiento permite prever situaciones límites en casos de emergencia, en coherencia con el compromiso permanente de las entidades empleadoras Fundación Educacional Cristo Rey y Fundación Educacional La Asunción con la protección de la vida, salud e integridad de las personas trabajadoras y de toda la comunidad educativa. En este contexto, la seguridad se educa, no se improvisa, por lo que resulta fundamental promover una cultura de prevención alineada con el cumplimiento del marco normativo vigente y con la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientado al mejoramiento continuo y a la prevención de riesgos.

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar, en adelante denominado “PISE” se desarrolla en conjunto con la comunidad escolar considerando el entorno que habita en su alrededor, dado que, busca minimizar los eventuales riesgos en relación con las emergencias.

Es así, como éste PISE se basa en su principal objetivo, el cual se enmarca en la seguridad, con el fin de minimizar al máximo las consecuencias que pudiera sufrir a causa de distintos factores internos o externos que puedan ser una amenaza a la integridad física de la comunidad educativa, infraestructura del establecimiento o medio ambiente.

4. OBJETIVOS.

Objetivo General

Fortalecer la gestión preventiva del establecimiento, promoviendo una cultura de autocuidado y seguridad en la comunidad educativa, mediante la identificación de riesgos, la implementación de medidas de prevención y la preparación para una respuesta oportuna y eficaz frente a situaciones de emergencia, con el fin de resguardar la integridad de las personas, la infraestructura y el entorno.

Objetivos Específicos

- Definir y establecer roles, funciones y responsabilidades de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar y de la comunidad educativa, para una adecuada coordinación ante situaciones de emergencia.
- Implementar acciones de difusión y formación en seguridad escolar, orientadas a que toda la comunidad educativa conozca los procedimientos y medidas de actuación establecidas en el PISE.
- Desarrollar y ejecutar simulacros periódicos de evacuación y respuesta ante emergencias, con el propósito de evaluar y fortalecer la capacidad de reacción del establecimiento.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 5 de 73

- Identificar, evaluar y controlar los riesgos presentes en el establecimiento, mediante inspecciones periódicas y el levantamiento de información relevante para la gestión preventiva.
- Implementar y dar seguimiento al Programa de Prevención de Riesgos, asegurando el cumplimiento de las actividades planificadas.
- Evaluar el desempeño del establecimiento frente a emergencias mediante instrumentos de verificación, tales como pautas de evaluación post-simulacro, con el fin de generar acciones de mejora continua.
- Mantener actualizados los planos de evacuación, vías de escape, zonas de seguridad y demás elementos del plan, en función de las condiciones del establecimiento y su entorno.

5. ALCANCE.

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar es aplicable a toda la comunidad educativa del establecimiento, incluyendo estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipo directivo, personal externo y visitas.

Su aplicación comprende todas las dependencias del establecimiento y las actividades organizadas por éste. El plan establece los procedimientos y acciones a seguir frente a situaciones de emergencia de origen natural o antrópico, conforme a las condiciones propias del establecimiento

6. COMPRENSIÓN DEL RIESGO

En el marco del presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), **la comprensión del riesgo fue desarrollada como base para la planificación de acciones preventivas y de respuesta ante emergencias**, permitiendo reconocer de manera sistemática los factores que pueden afectar la seguridad de la comunidad educativa.

Para efectos de este instrumento, **se adoptaron las siguientes definiciones operativas**:

- **Riesgo:** Se entendió como la combinación entre amenaza y vulnerabilidad, considerando las capacidades disponibles para su control. En este contexto, el riesgo refleja la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso y la magnitud de sus posibles consecuencias en el establecimiento.
- **Amenaza:** Se definió como todo evento de origen natural, antrópico o biológico con potencial de generar daño, tales como sismos, incendios, fugas de gas, situaciones de violencia o emergencias sanitarias, considerando tanto el entorno externo como las condiciones internas.
- **Vulnerabilidad:** Corresponde a las condiciones propias del establecimiento que aumentan la susceptibilidad frente a una amenaza, tales como deficiencias en infraestructura, señalización insuficiente, desconocimiento de protocolos, alta concentración de personas o limitaciones en accesibilidad y evacuación.
- **Capacidades:** Se reconocieron como los recursos, habilidades, organización y medios disponibles en la comunidad educativa para prevenir, responder y recuperarse frente a

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 6 de 73

emergencias, incluyendo brigadas, planes de evacuación, señalética, coordinación con redes externas y procesos de capacitación.

En este PISE, **la comprensión del riesgo se abordó desde una perspectiva aplicada**, mediante el análisis de situaciones concretas que pudiesen afectar a estudiantes, trabajadores y visitantes del establecimiento.

Este proceso permitió **identificar escenarios críticos, priorizar riesgos y orientar la toma de decisiones** en materia de prevención, preparación y respuesta, fortaleciendo las capacidades institucionales y reduciendo las condiciones de vulnerabilidad detectadas.

Para desarrollar este análisis de manera estructurada, **se utilizó la metodología AIDEP**, la cual facilitó la organización del proceso en etapas secuenciales, permitiendo identificar amenazas, evaluar vulnerabilidades y definir medidas concretas de mitigación.

Finalmente, **las amenazas identificadas fueron clasificadas según su origen**, conforme a lo siguiente:

- **Origen Natural:** Procesos asociados a la dinámica geológica, geomorfológica, atmosférica u oceanográfica. Tales como: *sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, olas de calor, entre otros.*
- **Origen Antrópico:** Eventos derivados de la acción humana que pueden provocar daño. *Ejemplo: siniestros viales, accidentes escolares, situaciones de violencia, incendios, entre otros.*
- **Origen Biológico:** Procesos de origen orgánico o transmitidos por vectores biológicos, que pueden afectar la salud y el entorno. *Ejemplos: brotes epidémicos o pandémicos, enfermedades contagiosas, plagas o infestaciones masivas.*

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 7 de 73

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

FICHA TECNICA DEL ESTABLECIMIENTO	
1- IDENTIFICACION DEL EDIFICIO	
Nombre del edificio	Jardín Infantil Fabiola
Dirección	Guillermo Matta 480 Pedro del Rio Zañartu
Entre calles	La costanera con Guillermo Matta y Almirante Juan Latorre
Acceso al edificio	Guillermo Matta 480
2- CARACTERISTICAS DEL EDIFICIO	
Pisos sobre nivel de la calle	2
Pisos bajo nivel de la calle	0
Superficie edificio	
Carga ocupacional	Cantidad total de la población escolar = 166 personas
	Cantidad de personal Administrativo = 3
	Cantidad de funcionarios= 28
Acceso carro bomba	Guillermo Matta 480
Nº de estacionamientos	0
Destino de la edificación	Educacional
Actividad principal por nivel	Educacional
3- INFORMACION TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL	
Estructura principal	Hormigón armado
Tabiques interiores	Hormigón armado y tabiquería de Metalcon
Característica de la fachada	Hormigón armado con terminación en texteadado

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		Septiembre 2026
			Versión N° 9
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR		Página 8 de 73

Extintores

UBICACIÓN	CANTIDAD	COMPONENTE
Todo el establecimiento	24	PQS A/ BC

Red Húmeda

UBICACIÓN	CANTIDAD	CONDICIONES
Ala nueva vertical oeste	Por piso	optimas
Ala antigua vertical oeste	Por piso	optimas
Ala nueva horizontal	Por piso	optimas
Gimnasio		optimas
Pasillo acceso gimnasio		optimas
Patio techado		optimas
Jardín		optimas

Acopio de sustancias peligrosas

UBICACIÓN	FINALIDAD
Estacionamiento sector sur	Gas licuado
Sala de caldera	Gas licuado
Laboratorio de ciencias	Gas licuado

Desfibrilador automático

UBICACIÓN	RESPONSABLE Y SUPLENTE DEL SECTOR	CONDICIONES
Área de enfermería edificio principal primer piso	No aplica	optimas
Hall central edificio párvulo primer piso	No aplica	optimas
Hall central edificio principal tercer piso	No aplica	optimas

7. METODOLOGÍA AIDEP

Previo a la aplicación de la metodología AIDEP, se reconoce que la gestión del riesgo en la comunidad educativa requiere un análisis integral que considere tanto las amenazas del entorno como las vulnerabilidades existentes y las capacidades disponibles para enfrentarlas. Este proceso no solo implica identificar los riesgos, sino también comprender su posible impacto y el nivel de preparación del establecimiento ante eventuales emergencias.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		Septiembre 2026
			Versión N° 9
			Página 9 de 73

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

En este contexto, la metodología AIDEP promueve la participación activa de los distintos actores de la comunidad educativa, permitiendo construir una visión compartida de los riesgos y establecer prioridades de intervención. A partir de este diagnóstico, es posible definir acciones concretas de mitigación, preparación y respuesta, orientadas a proteger la vida, la integridad y el bienestar de toda la comunidad educativa.

ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?

La historia local ha sido utilizada como una herramienta clave para comprender la evolución del establecimiento educacional, identificando los eventos, accidentes y emergencias que lo han afectado a lo largo del tiempo.

En este proceso, se revisó y analizó información histórica relevante que permitió reconocer situaciones que en el pasado han puesto en riesgo a la comunidad educativa, tales como accidentes o lesiones ocurridas en el entorno del establecimiento, así como daños a la infraestructura, a los espacios colindantes y al medio ambiente. Este levantamiento ha contribuido a una mejor comprensión del contexto de riesgo actual.

La siguiente tabla presenta un resumen sistematizado de los eventos, incidentes o situaciones de emergencia que han afectado al establecimiento, considerando sus principales características y consecuencias. En ella se detallan los hechos ocurridos, los posibles daños a las personas, las acciones adoptadas en cada caso, las afectaciones a la infraestructura y las medidas de seguimiento implementadas, con el propósito de fortalecer la gestión preventiva y mejorar la capacidad de respuesta ante futuras emergencias.

A partir de este análisis, los riesgos fueron clasificados según su origen, identificando escenarios plausibles de recurrencia:

Origen Natural:

- **Sismos de alta magnitud**, como el terremoto del 27 de febrero de 2010, que generó daños estructurales, evacuaciones y alteración prolongada de servicios básicos en Concepción.
- **Eventos de tsunami**, considerando la cercanía de la región con zonas costeras y la experiencia histórica del 27F, sin embargo no se incorpora en el análisis debido a que el establecimiento no se encuentra ubicado en zona inundable.
- **Sistemas frontales intensos**, que han provocado **anegamientos urbanos, suspensión de clases y dificultades de acceso** a establecimientos educacionales.
- **Vientos fuertes**, con caída de árboles, desprendimiento de techumbres y afectación de infraestructura liviana, especialmente de techos o equipamiento de exterior.
- **Granizos y eventos climáticos extremos**, que pueden impactar techumbres, patios y zonas de desplazamiento.

Origen Antrópico:

- **Incendios estructurales**, asociados a fallas eléctricas, sobrecarga de sistemas o uso indebido de artefactos.
- **Fugas de gas**, especialmente en áreas como cocina o laboratorios, con potencial de intoxicación o explosión.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 10 de 73

- **Derrames de productos químicos**, en laboratorios o espacios de almacenamiento.
- **Accidentes escolares**, como caídas en escaleras, patios o zonas de alta circulación.
- **Situaciones de violencia escolar o del entorno**, tales como riñas, amenazas externas, intentos de ingreso de terceros o eventos de connotación pública.
- **Emergencias viales en el entorno inmediato**, que pueden afectar accesos y seguridad de estudiantes.

Origen Biológico:

- **Brotes epidémicos o pandemias**, como COVID-19, que implicó medidas sanitarias, suspensión de actividades presenciales o ajustes operativos.
- **Enfermedades contagiosas estacionales**, como influenza u otros virus respiratorios, con impacto en la asistencia y funcionamiento del establecimiento.
- **Presencia de vectores o plagas**, tales como roedores o insectos, que pueden afectar condiciones sanitarias.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR



Septiembre 2026

Versión N° 9

Página 11 de 73

FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
Año 2010	Terremoto	No se percibieron daños a personas.	Evacuación, respuesta de emergencia y posterior fortalecimiento de planes de seguridad escolar; el PISE del liceo incorpora hoy procedimientos de evacuación, zonas de seguridad y coordinación con Bomberos, Carabineros y ambulancia.		-Realización de simulacros en caso de Sismos/Terremoto.
Año 2019	Estallido social	No se percibieron daños a personas	Activación de protocolos internos de resguardo y seguridad escolar, Suspensión parcial o total de clases según condiciones externas, Permanencia de estudiantes dentro del establecimiento evitando exposición a disturbios, Comunicación constante con apoderados para retiro anticipado de estudiantes cuando fue necesario.	No se registraron daños estructurales mayores dentro del establecimiento	-Evaluación diaria de condiciones de seguridad para continuidad de clases.
Año 2020	Pandemia (COVID19)	Riesgo de contagio y afectación de salud en estudiantes y funcionarios; impacto sanitario y emocional amplio en comunidades escolares.	Aislamiento, cuarentenas preventivas y posibles suspensiones de clases ante casos confirmados, conforme a protocolos educacionales.	Sin daño físico a infraestructura, pero sí afectación al uso normal del establecimiento y a la continuidad operativa.	Mantener protocolos de vigilancia epidemiológica, ventilación, higiene, manejo de brotes respiratorios y continuidad pedagógica.
Año 2022	Quiebre de vidrios	1 párvulo lesionado	Se realizó eliminación y posterior recambio de vidrio con empresa externa	Perdida de vidrio	Se deberá ubicar lámina de seguridad en vidrios más próximos a las vías de evacuación y zonas de alto tráfico.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026	
				Versión N° 9	
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Página 12 de 73	
Año 2023	Accidente de tránsito frente al colegio.	Una Asistente de la Educación	Se traslado personal de enfermería y ambulancia al lugar	No hubo, pero si daño a la persona	Se deberá realizar curso E-learning de peatón MUTUAL DE SEGURIDAD.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 13 de 73

INVESTIGACIÓN EN TERRENO: ¿DÓNDE Y CÓMO PODRÍA VOLVER A PASAR?

Habiéndose desarrollado previamente un análisis histórico de eventos relevantes que han afectado al establecimiento, este fue complementado mediante un proceso de investigación en terreno, orientado a identificar de manera directa las condiciones actuales de riesgo presentes en el establecimiento y su entorno inmediato. Este enfoque permite responder a la pregunta clave del proceso preventivo: **¿dónde y cómo podrían volver a ocurrir estas situaciones?**

En el marco del diagnóstico, se efectuó un recorrido sistemático por las dependencias del establecimiento y su entorno cercano, con el propósito de verificar la vigencia de las condiciones identificadas en el análisis histórico, así como detectar nuevas situaciones de riesgo, considerando la interacción entre amenazas, vulnerabilidades y capacidades existentes. Este levantamiento permitió constatar la permanencia, modificación o desaparición de condiciones previamente identificadas, junto con incorporar nuevos hallazgos relevantes para la gestión preventiva.

El proceso fue además complementado con la revisión de antecedentes documentales y fuentes secundarias, tales como registros históricos, planes de seguridad anteriores, normativa vigente, reportes y relatos de la comunidad educativa, fortaleciendo así la comprensión del contexto de riesgo desde una perspectiva integral.

A partir de esta información, se identificaron y sistematizaron las condiciones de riesgo actuales, asociándolas a su ubicación específica dentro del establecimiento o su entorno, estimando su impacto eventual y definiendo responsables para su gestión, conforme a lo que determine el Comité de Seguridad Escolar.

La siguiente tabla presenta este levantamiento, permitiendo visualizar de manera clara y operativa las amenazas, vulnerabilidades y capacidades existentes, su localización y las acciones necesarias para su control y mitigación. Asimismo, constituye una herramienta de gestión que orienta la toma de decisiones del establecimiento, permitiendo definir responsables, priorizar medidas y ejecutar acciones concretas que aseguren una respuesta oportuna y eficaz, resguardando la seguridad de toda la comunidad educativa.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 14 de 73

CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A GESTIONAR, SEGÚN DETERMINE EL COMITÉ
Amenaza: Brotos de enfermedades respiratorias (COVID-19, influenza, VRS, entre otras).	Salas de clases	En reuniones de apoderados se reforzarán las medidas preventivas para disminuir el riesgo de contagio.	Rectora/ Educadoras de Parvulo
Vulnerabilidad: Apoderados trabajan en un centro de salud, aumentando la probabilidad de exposición a agentes infecciosos.			
Amenaza: Emergencias médicas.	Todo el establecimiento	Retraso en la atención o aplicación incorrecta de los protocolos de salud.	Rectora/ Educadoras de Parvulo
Vulnerabilidad: Información incompleta sobre enfermedades, alergias o tratamientos médicos de los párvulos.			
Amenaza: Sismo, Terremotos o incendio	Todo el establecimiento	Evacuación lenta o insegura de los niveles de sala cuna.	Todo el personal
Vulnerabilidad: Falta de cuncunas de evacuación para el traslado seguro de lactantes.			
Amenaza: Cualquier emergencia que requiera evacuación.	Zonas de seguridad Internas	Dificultad para entregar instrucciones claras durante la evacuación	Rectora / Educadoras de Parvulo
Vulnerabilidad: Falta de megáfonos operativos en las zonas de seguridad.			
Amenaza: Accidente de tránsito frente al establecimiento.	Acceso principal	Riesgo de atropellos o accidentes que afecten a la comunidad educativa.	Rectora
Vulnerabilidad: Alto flujo vehicular en horarios de ingreso y salida de párvulos.			
Amenaza: Alteración del orden público (manifestaciones o disturbios).	Entorno del establecimiento	Riesgo para la seguridad de parvulos, apoderados y funcionarios, y posible suspensión de actividades.	Rectora
Vulnerabilidad: Dependencia del acceso principal para el ingreso y retiro de los párvulos.			

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 15 de 73

DISCUSIÓN DE PRIORIDADES

En esta etapa se integraron los resultados del análisis histórico de eventos con el levantamiento de información obtenido a través de la investigación en terreno, con el propósito de identificar, analizar y priorizar las situaciones de riesgo detectadas en el establecimiento. Este proceso permitió pasar desde la identificación de amenazas y vulnerabilidades hacia una evaluación más profunda de su criticidad, considerando tanto su recurrencia como su impacto potencial.

La priorización se realizó sobre la base de dos factores principales: el factor de recurrencia, asociado a la frecuencia con que se presentan determinados eventos, y el factor de impacto, vinculado al nivel de daño que estos podrían generar en la comunidad educativa, respondiendo a preguntas como: ¿qué nos afecta con mayor gravedad? y ¿qué ocurre con mayor frecuencia? Asimismo, se incorporó el análisis de las capacidades disponibles, considerando la posibilidad de acceder a recursos internos o apoyos externos para la gestión de cada situación.

Durante esta etapa, el Comité de Seguridad Escolar desarrolló instancias de revisión y discusión de los riesgos identificados, integrando tanto los antecedentes históricos como las condiciones actuales observadas en terreno.

De igual forma, para la planificación de medidas orientadas a la accesibilidad universal y la inclusión de personas en situación de discapacidad o movilidad reducida, se trabajó de manera coordinada con los profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE), incorporando este enfoque en la evaluación de riesgos y en las acciones propuestas.

Se consideró que las capacidades institucionales pueden ser fortalecidas, permitiendo formular un programa de prevención ajustado a la realidad del establecimiento. En consecuencia, se estableció la relación entre cada riesgo identificado, su nivel de criticidad y las capacidades disponibles o requeridas para su control o mitigación.

La información resultante de este proceso fue sistematizada en la siguiente tabla, la cual presenta los puntos críticos identificados entendidos como la combinación de amenazas

y vulnerabilidades, su ubicación, el nivel de riesgo asociado y las capacidades necesarias para su adecuada gestión, permitiendo su seguimiento, priorización y actualización permanente:

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
				Versión N° 9
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Página 16 de 73

PUNTO CRITICO (AMENAZA Y VULNERABILIDAD DETECTADA)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO U OTROS (CAPACIDADES)
Amenaza: Brotos de enfermedades respiratorias (COVID-19, influenza, VRS, entre otras). Vulnerabilidad: Apoderados trabajan en un centro de salud, aumentando la probabilidad de exposición a agentes infecciosos.	Salas de clases	Medio	-Capacitación en prevención de enfermedades. -Difusión de medidas sanitarias. -Coordinación con CESFAM o Mutual, disponibilidad de insumos de higiene (alcohol gel, jabón, mascarillas cuando corresponda).
Amenaza: Emergencias médicas. Vulnerabilidad: Información incompleta sobre enfermedades, alergias o tratamientos médicos de los párvulos.	Todo el establecimiento	Alto	-Actualización permanente de fichas de salud. -Capacitación en primeros auxilios. -Coordinación con SAMU/CESFAM y disponibilidad de botiquines.
Amenaza: Sismo, Terremotos o incendio Vulnerabilidad: Falta de cuncunas de evacuación para el traslado seguro de lactantes.	Todo el establecimiento	Alto	-Adquisición de cuncunas de evacuación. -Capacitación y simulacros periódicos. -Recursos financieros para compra del equipamiento.
Amenaza: Cualquier emergencia que requiera evacuación. Vulnerabilidad: Falta de megáfonos operativos en las zonas de seguridad.	Zonas de seguridad Internas	Medio	-Compra, mantención o reposición de megáfonos. -Revisión periódica de equipos y presupuesto para su mantenimiento.
Amenaza: Accidente de tránsito frente al establecimiento. Vulnerabilidad: Alto flujo vehicular en horarios de ingreso y salida de párvulos.	Acceso principal	Alto	-Coordinación con Carabineros e Inspección Municipal. -Apoyo de asistentes en horarios críticos. -Señalización preventiva y educación vial para la comunidad educativa.

Amenaza: Alteración del orden público (manifestaciones o disturbios).	Entorno del establecimiento	Medio	-Protocolos de resguardo. -Coordinación con Carabineros. -Comunicación permanente con apoderados y evaluación de suspensión de actividades cuando corresponda
Vulnerabilidad: Dependencia del acceso principal para el ingreso y retiro de los párvulos.			

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR		Versión N° 9
			Página 18 de 73

8. ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGO

Finalizada la etapa de análisis y diagnóstico, se elaboró el **Mapa de Riesgos Internos**, herramienta que permite visualizar los riesgos priorizados y los recursos disponibles, facilitando la planificación de medidas preventivas y de respuesta.

Este mapa se representa mediante un plano o croquis sencillo, con simbología clara y debidamente indicada, privilegiando su fácil lectura. Debe ubicarse en un lugar visible del establecimiento, asegurando el acceso de toda la comunidad educativa y su actualización periódica.

MAPA DE RIESGOS INTERNOS

El presente mapa tiene por finalidad identificar, visualizar y comunicar de manera clara las principales condiciones de riesgo existentes al interior del establecimiento, con el objetivo de fortalecer la gestión preventiva y la toma de decisiones oportunas.

A partir del levantamiento en terreno y análisis de las condiciones de infraestructura y uso de los espacios, se han identificado los siguientes tipos de riesgos:

- Riesgos de caídas: asociados a escaleras sin elementos antideslizantes, desniveles no señalizados y superficies irregulares en circulaciones internas.
- Riesgos en accesos y salidas: vinculados a la ausencia de facilidades seguras para peatones en el exterior inmediato del establecimiento, especialmente en horarios de ingreso y salida.
- Riesgos eléctricos: derivados de instalaciones defectuosas, conexiones expuestas o uso inadecuado de equipos eléctricos.
- Riesgo de fugas de gas: asociado a instalaciones, artefactos o mantenciones deficientes en áreas como cocina o laboratorios.
- Riesgos de golpes y contactos: presentes en patios y zonas de recreación, producto de la interacción entre estudiantes, mobiliario o estructuras.
- Otros riesgos específicos: que puedan surgir de las condiciones particulares del establecimiento y su entorno.

Este mapa constituye una herramienta dinámica, que debe ser revisada y actualizada periódicamente, incorporando nuevas condiciones detectadas, cambios en la infraestructura o modificaciones en el uso de los espacios, con el fin de mantener una gestión preventiva eficaz y acorde a la realidad del establecimiento.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR



Septiembre 2026

Versión N° 9

Página 19 de 73

MAPA DE RIESGOS INTERNOS PRIMER PISO



NOMBRE DE RECINTOS	
BOD	BODEGA.
CAS	CASINO.
CCC	CIRCULACIONES HORIZONTALES Y VERTICALES CUBIERTAS Y CERRADAS.
COM	COMEDOR.
CRA	CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE / BIBLIOTECA.
LAB COM	LABORATORIO COMPUTACIÓN.
OF DIR	OFICINA DIRECTOR.
OF JU	OFICINA JUNJIL.
PC	PATIO CUBIERTO.
PE	PATIO EXTERIOR.
SEC	SECRETARIA.
S MA	SALA MAYOR.
S ME	SALA MENOR.
SSHH	BAÑOS.



VIAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD PRIMER NIVEL



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

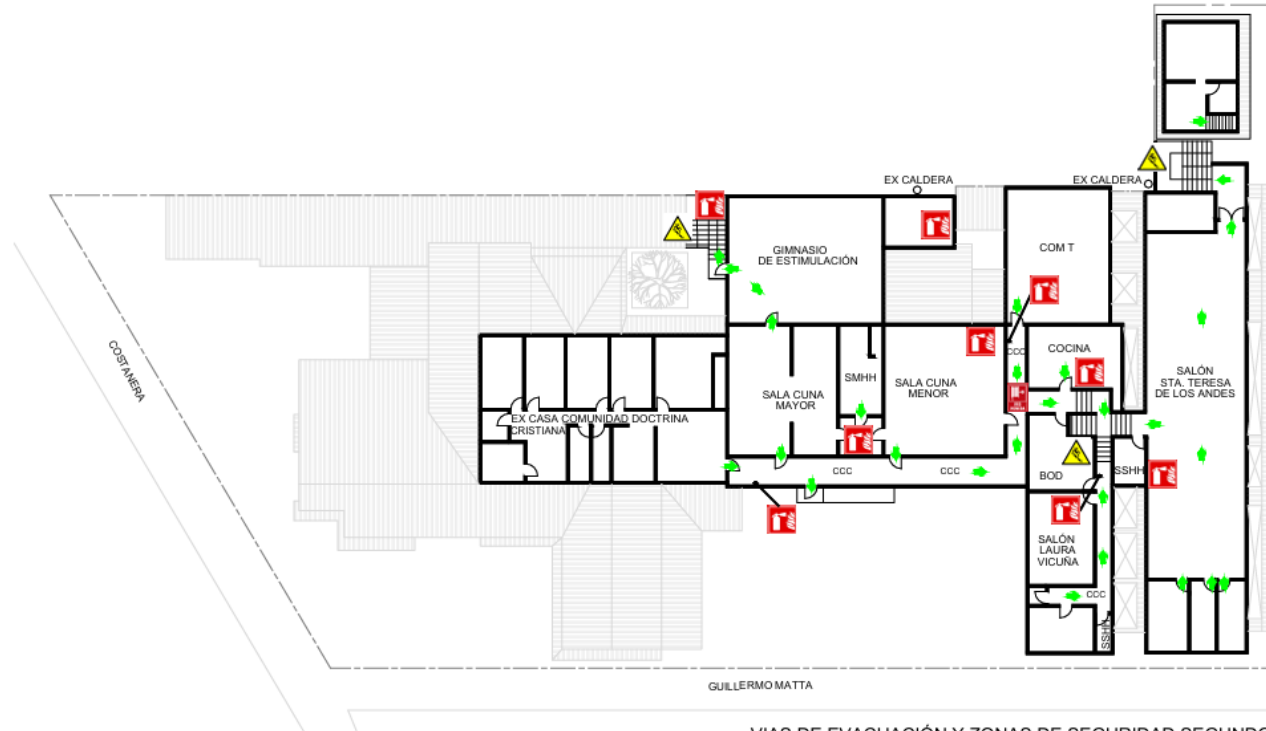


Septiembre 2026

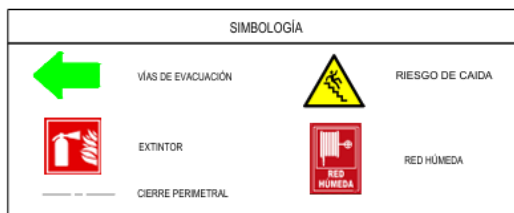
Versión N° 9

Página 20 de 73

MAPA DE RIESGOS INTERNOS SEGUNDO PISO



VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD SEGUNDO NIVEL



NOMBRE DE RECINTOS	
BOD	BODEGA.
CCC	CIRCULACIONES HORIZONTALES Y VERTICALES, CUBIERTAS Y CERRADAS.
COM T	COMEDOR TRABAJADORES.
OF MIN	OFICINA MINEDUC.
SMHH	SALA DE MUDAS Y HÁBITOS HIGIÉNICOS.
SSHH	BAÑOS.

MAPA DE RIESGO EXTERNO

El mapa de riesgo externo considera la identificación de amenazas presentes en el entorno inmediato del establecimiento, en un radio aproximado de 100 metros, tales como empresas, comercio, viviendas, sitios eriazos, plazas, vías de alto flujo vehicular, zonas potencialmente inundables y obras en construcción. Estas amenazas son analizadas en relación con las condiciones de vulnerabilidad del establecimiento, permitiendo reconocer **cómo y dónde podrían impactar a la comunidad educativa**, y orientando la definición de medidas preventivas y de respuesta que permitan gestionar de manera efectiva los riesgos del entorno.



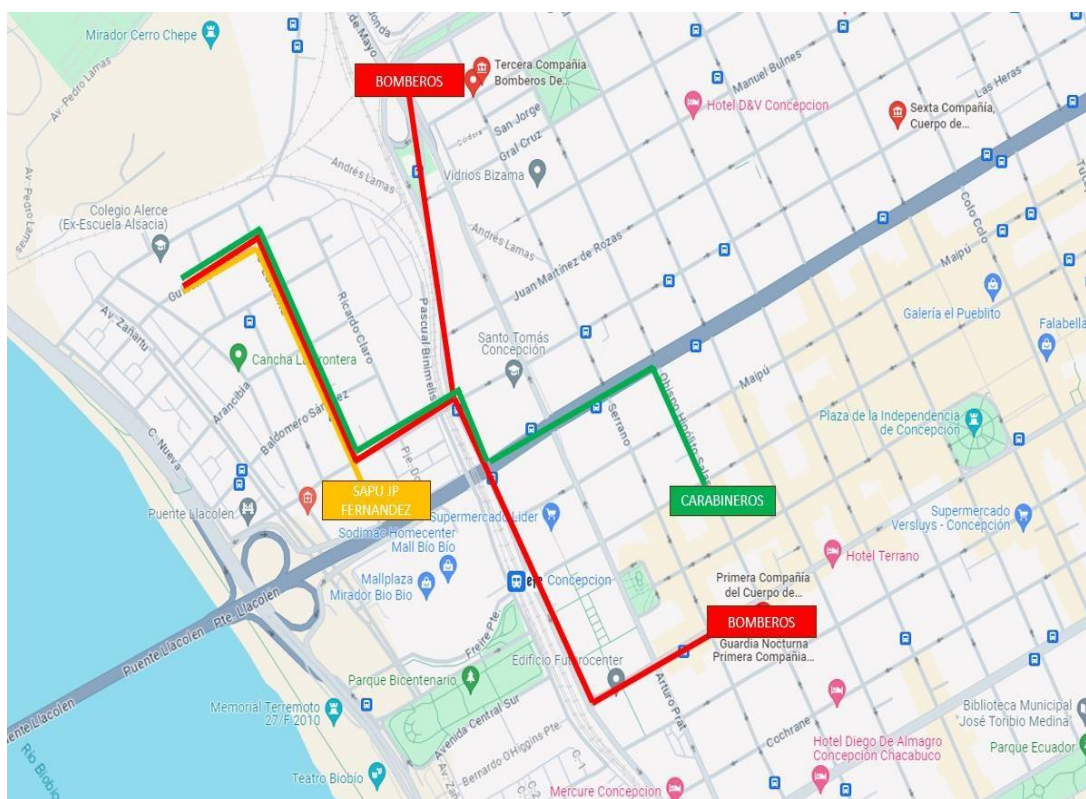
SIMBOLOGÍA	NOMBRE
Amenazas	
	Incendio estructural.
	Atropellos o golpes con vehículos, choque, colisión o volcamiento.
	Robo o asalto.
	Sismo .
	Otras amenazas.
Incendios	
	Incendio.

MAPA DE EVACUACIÓN Y MAPA DEL ABC DE LA EMERGENCIA

El presente mapa tiene por finalidad representar de manera gráfica las **vías de evacuación exteriores del establecimiento hacia la zona de seguridad**, permitiendo orientar de forma clara el desplazamiento de la comunidad educativa en caso de emergencia.

En este plano se identifican las rutas de evacuación definidas desde los distintos sectores del establecimiento hacia la **zona de seguridad externa**, considerando trayectos seguros, continuos y de fácil acceso.

Cabe señalar que este mapa se enfoca exclusivamente en la evacuación exterior, por lo que no incorpora la totalidad de los recursos internos (como extintores, redes contra incendio o equipamiento de primeros auxilios), los cuales se encuentran detallados en otros instrumentos del plan de seguridad.



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 23 de 73

PLANIFICACIÓN

En coherencia con la etapa de Comprensión del Riesgo y la aplicación de la metodología AIDEP, el establecimiento educacional **desarrolló el proceso de planificación del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)**, orientado a organizar de manera sistemática las acciones de prevención y preparación frente a los riesgos identificados y priorizados.

Este proceso se sustentó en el análisis de las **amenazas, vulnerabilidades y capacidades**, permitiendo definir las principales líneas de acción para la gestión del riesgo al interior del establecimiento.

En este contexto, el PISE fue estructurado como un **instrumento de gestión preventiva**, que integra de manera ordenada los recursos disponibles, las responsabilidades institucionales y la programación de actividades destinadas a fortalecer la seguridad de la comunidad educativa.

Para su formulación, se consideraron como elementos base:

- Las prioridades establecidas en el diagnóstico de riesgos.
- La información contenida en los mapas de riesgos internos y externos.
- Las capacidades y recursos del establecimiento.
- La participación de la comunidad educativa a través del Comité de Seguridad Escolar.

Como resultado de este proceso, se definió un **Programa de Prevención de Riesgos Escolar**, el cual establece actividades concretas tales como capacitación, simulacros, difusión del PISE y fortalecimiento de brigadas de emergencia, entre otras, orientadas a reducir condiciones de riesgo y mejorar la preparación ante emergencias.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
				Versión N° 9
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Página 24 de 73

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLAR					
Acción	Actividad	Fecha	Gestión Administrativa / Requerida	Recursos Requeridos	Seguimiento / Responsable
Responsabilizar y actualizar el PISE	Actualización de protocolos, planos de evacuación, funciones y recursos del establecimiento	Junio-Julio	Coordinación entre Dirección, Convivencia Escolar y Prevención de Riesgos	Documento PISE actualizado y distribuido	Dirección / Coordinador(a) PISE / Equipo de Convivencia
Constitución del Comité de Seguridad Escolar	Designación de integrantes y definición de roles y responsabilidades	Julio	Identificación formal de integrantes por Dirección	Acta de constitución y registro oficial	Dirección / Coordinador(a) PISE
Validación de mapas de riesgos	Identificación, levantamiento y validación de riesgos internos y externos	Julio	Trabajo participativo con funcionarios y comunidad educativa	Planos del establecimiento, simbología y croquis	Coordinador(a) PISE
Socialización del PISE	Difusión a la comunidad educativa (funcionarios, estudiantes y apoderados)	Julio	Gestión comunicacional institucional (correo, web, reuniones)	Presentaciones (PPT), videos, planos, página web	Dirección / Comité de Seguridad Escolar
Fortalecimiento de Brigadas de Emergencia	Capacitación y organización de brigadas escolares	Julio - Agosto	Coordinación de reuniones periódicas y asignación de roles	Espacios físicos, material de apoyo, participación de estudiantes	Dirección / Coordinador(a) PISE / Comité
Capacitación en uso de DEA (Ley 21.156)	Entrenamiento práctico en uso de desfibrilador	Agosto - Septiembre	Coordinación con personal certificado y Prevención de Riesgos	Equipos DEA, espacio para práctica	Dirección / Prevención / Comité Paritario
Preparación ante emergencias	Simulacro de evacuación + evaluación posterior	Septiembre	Coordinación con Comité y organismos externos si aplica	Alarmas, megáfonos, señalética, comunicados	Dirección / Coordinador(a) PISE / Mutualidad
Simulacro institucional (interno-externo)	Ejecución de evacuación a zonas de seguridad	Septiembre - Octubre	Coordinación con planificación académica	Participación de toda la comunidad educativa	Dirección / Comité de Seguridad Escolar
Capacitación uso de extintores	Curso certificado (E-learning) para funcionarios	Octubre - Noviembre	Gestión con Mutualidad	Plataforma digital, acceso a curso	Dirección / Comité Paritario / Coordinador PISE
Capacitación en primera respuesta	Curso de primeros auxilios y respuesta ante emergencias	Noviembre (día técnico)	Coordinación con Mutualidad y Prevención de Riesgos	Plataforma o espacio físico, material de capacitación	Dirección / Prevención / Coordinador PISE

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
				Versión N° 9
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Página 25 de 73

9. METODOLOGÍA ACCEDER

Para la elaboración de los Planes de Respuesta o Protocolos por cada riesgo identificado se utiliza la metodología ACCEDER, que facilita su diseño permitiendo a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta o Protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

El acróstico da cuenta de las siguientes etapas:

- **A**LERTA / ALARMA
- **C**OMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN
- **C**OORDINACIÓN (ROLES)
- **E**VALUACIÓN (PRELIMINAR)
- **D**ECISIONES
- **E**VALUACIÓN (SECUNDARIA)
- **R**EADecuación DEL PLAN DE EMERGENCIA

ALERTA Y ALARMA

Resulta fundamental distinguir claramente entre los conceptos de alerta y alarma, ya que ambos constituyen etapas clave dentro de la gestión de emergencias y determinan la oportunidad, organización y eficacia de las acciones a implementar por la comunidad educativa.

La alerta corresponde a un estado de vigilancia y atención preventiva, que implica reconocer señales, condiciones o situaciones que advierten la posible ocurrencia de un evento adverso o su desarrollo inicial. Su activación permite que la comunidad educativa se mantenga informada, atenta y preparada frente a instrucciones posteriores, favoreciendo una respuesta anticipada y la reducción de riesgos.

Por su parte, la alarma constituye la activación de un sistema formal de aviso del establecimiento como campanadas, timbres u otros dispositivos que indica la ocurrencia de una emergencia real y la necesidad de ejecutar de manera inmediata las acciones definidas en el Plan, tales como la evacuación hacia zonas de seguridad internas o externas. En este sentido, la alarma marca el paso desde la preparación hacia la acción.

Es de especial relevancia que la señal de alarma sea claramente diferenciable de otros sonidos habituales del establecimiento, evitando confusión, y que su significado sea conocido por toda la comunidad educativa. Esto permite asegurar una respuesta oportuna, coordinada y segura frente a situaciones de emergencia.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PISE					
EMERGENCIA	MEDIO DE COMUNICACIÓN (ALARMA)	TIPO DE SONIDO (ALERTA)	ZONAS DE SEGURIDAD		
			INTERNA	SALA	EXTERNA
SISMO/ TERREMOTO	Megáfonos	VERBAL	X		
DERRAME PRODUCTO QUIMICO	Megáfonos	VERBAL	X		
TROMBA MARINA, GRANIZOS	Megáfonos	VERBAL		X	
ASALTO, ROBO, TURBA	Radio Comunicador	VERBAL		X	
EMERGENCIA CARDIACA	Radio Comunicador	VERBAL		X	
ARMA BLANCA/ FUEGO	Radio Comunicador	VERBAL		X	
INCENDIO	CAMPANA/ Megáfono	INTERMITENTE			X
ARTEFACTO EXPLOSIVO	Radio Comunicador	VERBAL			X
FUGA DE GAS	Megáfono	VERBAL			X
INUNDACIÓN – CORTE DE AGUA	COMUNICADO	NO APLICA			X
TSUNAMI	CAMPANA/ Megáfono	CONTINUO			X

La adecuada comprensión y aplicación de estos conceptos no solo permite anticipar y organizar la respuesta frente a situaciones de riesgo, sino también disminuir la exposición a daños y resguardar la integridad de las personas.

Finalmente, el Plan Integral de Seguridad Escolar contempla la elaboración específica de los Planes de Respuesta o Protocolos de Actuación para cada riesgo identificado, los cuales se desarrollan en el ANEXO , conforme a la metodología ACCEDER.

- Procedimiento en caso de sismo o terremoto
- Procedimiento en caso de incendio
- Procedimiento en caso de artefacto explosivo
- Procedimiento en caso de posible fuga de gas
- Procedimiento en caso de inundación
- Procedimiento en caso de asalto o robo en dependencias
- Protocolo en caso de emergencia meteorológica (tornado, granizos)
- Procedimiento ante emergencias cardíacas o QT prolongado
- Procedimiento ante uso de arma blanca o de fuego en el establecimiento
- Procedimiento ante balacera externa en horario escolar
- Procedimiento ante enfermedades respiratorias agudas en el aula
- Procedimiento ante derrame químico
- Protocolo de accidentes escolares
- Protocolo ante funerales de alto riesgo

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 27 de 73

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

El establecimiento ha definido un sistema de comunicación estructurado, cuyo propósito es asegurar la **transmisión oportuna, clara y coordinada de la información**, tanto al interior de la comunidad educativa como hacia organismos externos, permitiendo una respuesta eficaz ante situaciones de emergencia.

Este sistema considera una **estructura jerárquica de comunicación**, medios definidos y procedimientos claros de activación, difusión y coordinación, los cuales se encuentran representados en el **diagrama de comunicaciones institucional**.

En este contexto, toda comunicación oficial en el marco de una situación de emergencia será emitida exclusivamente por la **Rectoría del establecimiento**, o en su defecto por el **directivo designado para dicha función**, conforme a la estructura previamente definida.

Los comunicados deberán contener, de manera clara y oportuna, información relevante respecto de la situación que afecta al establecimiento, incluyendo, según corresponda:

Descripción general de la emergencia.

Medidas adoptadas por el establecimiento.

Procedimientos definidos para el retiro de estudiantes.

Identificación de zonas de seguridad habilitadas.

Instrucciones dirigidas a apoderados y comunidad educativa.

La estructura de comunicación breve y los formatos estandarizados para su difusión se encuentran establecidos en el **ANEXO 3** correspondiente, con el fin de asegurar la coherencia, trazabilidad y oportunidad de la información entregada.

DIAGRAMA DE COMUNICACIONES

En el marco del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), la comunicación en situaciones de emergencia se estructura de manera jerárquica y funcional, conforme al organigrama y diagrama de comunicaciones definidos por el establecimiento, con el propósito de asegurar una **gestión eficiente, diferenciada y oportuna de la información**, tanto al interior de la comunidad educativa como hacia organismos externos.

En este contexto, la **Dirección del establecimiento (Rectoría)** asume el rol central en la toma de decisiones y emisión de comunicaciones oficiales, articulando los distintos flujos de información según el tipo de destinatario.

Por una parte, la comunicación operativa vinculada directamente con la seguridad de los estudiantes se canaliza a través del **Coordinador PISE**, quien, en conjunto con el **Comité de Seguridad Escolar**, coordina la implementación de las acciones de emergencia y la

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 28 de 73

transmisión de instrucciones hacia los **estudiantes**, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos.

De manera complementaria, el **Equipo Directivo** tiene la responsabilidad de informar y coordinar a los **trabajadores del establecimiento**, especialmente a aquellos que no forman parte directa del Comité de Seguridad Escolar, resguardando la continuidad operativa y el apoyo en la gestión de la emergencia.

Asimismo, la **Secretaría de Rectoría** cumple un rol clave en la gestión de la comunicación externa, canalizando la información hacia los **apoderados** y apoyando la coordinación con los organismos públicos de respuesta.

ACTIVACIÓN DE REDES EXTERNAS (ABC DE LA EMERGENCIA)

Ante una situación de emergencia que lo amerite, y conforme a la evaluación realizada por la Dirección del establecimiento, la Secretaría de Rectoría, o quien cumpla dicha función, será responsable de gestionar la activación de los servicios de respuesta externos, en coordinación con el Coordinador PISE.

Para estos efectos, se establecerá contacto oportuno con:

Bomberos, para el control de incendios, rescate u otras emergencias asociadas.

Carabineros de Chile (Plan Cuadrante), para apoyo en seguridad, control del orden público o resguardo perimetral.

Servicios de salud (SAMU o ambulancias públicas o privadas), para la atención de personas lesionadas o afectadas.

La activación de estas redes deberá realizarse de manera **oportuna, clara y precisa**, entregando información relevante sobre la naturaleza de la emergencia, ubicación del establecimiento, número de personas afectadas y condiciones de acceso, con el fin de facilitar una respuesta eficiente.

CADENA DE COMUNICACIÓN

Con el fin de asegurar que la información fluya de manera ordenada, oportuna y comprensible durante una situación de emergencia, el establecimiento ha definido una **cadena de comunicación estructurada**, la cual permite que los mensajes oficiales sean transmitidos desde la Dirección hacia toda la comunidad educativa, evitando confusiones o duplicidad de información.

Esta cadena se sustenta en los siguientes **principios orientadores**:

- **Asegurar una respuesta coordinada y eficiente**, permitiendo que cada actor reciba información clara y en el momento oportuno.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 29 de 73

- **Evitar la desinformación o circulación de información no oficial**, resguardando que toda comunicación provenga de los canales institucionales definidos.
- **Garantizar la trazabilidad de las decisiones adoptadas**, manteniendo un registro claro de las acciones y comunicaciones emitidas.
- **Fortalecer la seguridad y el resguardo de la comunidad educativa**, mediante instrucciones precisas y coherentes con la situación de emergencia.

En este contexto, la secuencia de difusión se desarrolla de la siguiente manera:

En primer lugar, la **Dirección del establecimiento**, en su rol de autoridad responsable, **emite el comunicado oficial (formato disponible en ANEXO 2)**, el cual se difunde a través de los canales institucionales formales, tales como la **página web institucional** y el **correo electrónico masivo**. Esta etapa asegura que la información entregada sea clara, validada y coherente con la situación de emergencia.

El **Centro General de Padres y Apoderados** cumple una función de apoyo en la difusión, facilitando que la información llegue de manera más directa a las familias.

De manera complementaria, el establecimiento informa a la comunidad educativa aspectos clave para la gestión de la emergencia, tales como:

- Las **zonas de seguridad habilitadas**, tanto internas como externas.
- Los **accesos definidos para el retiro de estudiantes**, cuando corresponda.
- Las **medidas de resguardo y organización** que deben adoptar los apoderados y la comunidad en general.

Esta cadena de comunicación se articula directamente con los medios operativos definidos por el establecimiento, permitiendo reforzar en terreno las instrucciones emitidas por la Dirección y asegurar su correcta implementación.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

Para la coordinación durante emergencias, el establecimiento dispone de diversos medios de comunicación interna, los cuales permiten transmitir instrucciones de manera rápida y efectiva:

- **Radios portátiles:**
Operan en una frecuencia común y son utilizadas por personal de servicios, asistentes de la educación y encargados de seguridad, facilitando la coordinación entre los distintos sectores del establecimiento.
- **Megáfonos:**
Permiten entregar instrucciones a viva voz desde puntos estratégicos, siendo especialmente útiles durante procesos de evacuación y control de grupos.
- **Comunicación verbal directa:**
Se emplea en situaciones que requieren respuesta inmediata, permitiendo la transmisión rápida de indicaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 30 de 73

APOYO VISUAL Y SEÑALÉTICA

Como complemento a la comunicación verbal y operativa, el establecimiento cuenta con elementos de apoyo visual que facilitan la organización y seguridad durante una emergencia:

- Señalización de rutas de evacuación y accesos habilitados.
- Identificación de zonas seguras, tanto internas como externas.

Estos elementos permiten orientar de manera clara a estudiantes, funcionarios y apoderados, especialmente en situaciones de alta exigencia.

COMUNICACIÓN PARA RETIRO DE ESTUDIANTES

En caso de que la emergencia requiera el retiro de estudiantes, el establecimiento emitirá un **comunicado oficial institucional**, en el cual se informarán de manera precisa:

- Las zonas de seguridad habilitadas para el retiro.
- Los accesos definidos.
- El procedimiento que deben seguir los apoderados.

Este proceso será supervisado por el personal del establecimiento, asegurando que el retiro se realice de manera **ordenada, segura y controlada**, resguardando la integridad de toda la comunidad educativa, el detalle de los integrantes se encuentra disponible en **ANEXO 3**.

AUTO CONVOCATORIA

En concordancia con la estructura de comunicación y los principios de respuesta definidos en el PISE, el establecimiento podrá considerar el mecanismo de **auto convocatoria**, el cual permite la activación oportuna de los integrantes de la comunidad educativa ante situaciones de emergencia.

Este mecanismo implica que, dependiendo de la naturaleza y magnitud del evento (por ejemplo, incendio, inundación u otra emergencia), determinados actores previamente definidos en el plan tales como integrantes del Comité de Seguridad Escolar, brigadas de emergencia, equipo directivo y personal de apoyo **podrán concurrir de manera inmediata y sin necesidad de citación directa**, una vez que tomen conocimiento de la **Alerta y/o Alarma establecida**.

La auto convocatoria se fundamenta en:

- El conocimiento previo de los **protocolos de actuación**.
- La identificación clara de los **roles y responsabilidades**.
- El reconocimiento de los **sistemas de alarma y comunicación definidos por el establecimiento**.

Este mecanismo permite **reducir los tiempos de respuesta**, fortalecer la coordinación interna y asegurar una actuación oportuna frente a situaciones que requieran intervención inmediata.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
				Versión N° 9
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Página 31 de 73

COORDINACIÓN

La coordinación corresponde al proceso mediante el cual se logra la **articulación y armonización de los distintos actores, recursos y acciones**, bajo un objetivo común: resguardar la seguridad de la comunidad educativa frente a una situación de emergencia.

En este sentido, el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) establece mecanismos de **coordinación interna y externa**, alineados con el sistema y diagrama de comunicaciones definidos, permitiendo una respuesta organizada, eficiente y oportuna.

La coordinación se estructura sobre la base de:

- **Roles definidos (qué hacer)**
- **Funciones específicas (cómo hacerlo)**
- **Canales de comunicación establecidos (cómo coordinarse)**
- **Activación de redes externas (ABC de la emergencia)**

Todo lo anterior permite asegurar la correcta ejecución de los Planes de Respuesta.

ROLES Y FUNCIONES

Los roles corresponden a las responsabilidades que asume cada integrante de la comunidad educativa frente a una emergencia, mientras que las funciones corresponden a las acciones específicas mediante las cuales dichos roles se ejecutan.

Estos roles se asignan en función de:

- La estructura organizacional del establecimiento
- La complejidad de la infraestructura
- Las características de la comunidad educativa
- La naturaleza de los riesgos identificados

LISTA DE RESPONSABLES Y REDES DE APOYO

El establecimiento contará con una **nómina actualizada de responsables**, tanto internos como externos, la cual permitirá activar de manera eficiente la cadena de comunicación y la coordinación con organismos de respuesta.

Esta nómina incluirá:

- Nombre
- Cargo o función
- Teléfono y WhatsApp
- Correo electrónico

Su actualización y disponibilidad será permanente para efectos de gestión de emergencias.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		Septiembre 2026
			Versión N° 9
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR		Página 32 de 73

10. MATRIZ DE RESPONSABLES POR ÁMBITO DE ACCIÓN

A continuación, se presenta una **tabla consolidada** que integra los principales roles, funciones y ámbitos de acción, en coherencia con los apartados anteriores:

ÁMBITO	RESPONSABLE	FUNCIÓN PRINCIPAL	ACCIÓN CLAVE EN EMERGENCIA
Dirección estratégica	Rectora	Liderar la gestión de la emergencia y toma de decisiones	Emite comunicados oficiales, coordina acciones generales y relación con organismos externos.
Coordinación operativa	Coordinadora PISE	Dirigir el Comité de Seguridad Escolar	Coordina acciones en terreno, supervisa evacuación y ejecución de protocolos
Apoyo pedagógico	Docentes	Guiar a estudiantes	Mantienen orden, ejecutan evacuación y control de asistencia
Control de zonas de seguridad	Encargados de zonas	Organizar estudiantes en zonas de seguridad	Mantienen orden, entregan información y evitan desplazamientos
Accesos y logística	Portería e Inspectores	Controlar accesos y flujo externo	Facilitan ingreso de servicios de emergencia y retiro de estudiantes
Salud	Personal de enfermería	Atención primaria de salud	Evalúa lesionados y coordina derivación
Servicios básicos	Auxiliares y manipuladoras	Control de riesgos técnicos	Corte de gas, electricidad o agua según corresponda
Participación estudiantil	Estudiantes	Cumplir instrucciones	Evacuación ordenada y apoyo entre pares
Red externa	Bomberos, Carabineros, Salud	Respuesta especializada	Atención de la emergencia según su competencia
Comunidad	Centro de Padres	Apoyo en difusión	Replica información oficial y colabora en retiro de estudiantes

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 33 de 73

RECTOR

Rector(a)	Maria.merino@jardinfabiola.cl
Suplente 1	Jaqueline.castillo@jardinfabiola.cl
Suplente 2	imerino@jardinfabiola.cl

COORDINADOR PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

Coordinador(a) PISE	Jenny Munizaga
Suplente coordinación	Paola Fernández
Suplente coordinación	Carolina Contreras

ENCARGADA GENERAL AREA N°1: Jenny Munizaga

AREA N° 1	NOMBRE ENCARGADA	SUPLENTE	ROL
Medio Menor A	Laura Yáñez (Educadora Párvulo)	Patricia Alarcón	Encargada de guiar grupo de niños y niñas
Medio Menor B	Verónica Medina (Educadora Párvulos)	Isabel Merino	Encargada de guiar, grupo de niños y niñas
Sala Psicomotricidad y/o sala Reflexión.	Quien se encuentre al momento de la emergencia.	Quien se encuentre al momento de la emergencia.	Guiar y sobre guardar niños y niñas a su cargo.

ENCARGADA GENERAL AREA N°2: Andrea Barra

AREA N° 2	NOMBRE ENCARGADA	SUPLENTE	ROL
Medio Mayor A	Jacqueline Castillo. (Educadora)	Paola Fernández	Encargada de guiar grupo de niños y niñas
Medio Mayor B	Carolina Contreras (Educadora)	Aurora Figueroa	Encargada de guiar grupo de niños y niñas
Cocina 1° Piso	Elizabeth Pavis (Manipuladora)	Carolina Calabrano	Encargada de corte suministro de Gas, Bidones en patio interior del Jardín. Uso de extintor en cocina 1° piso.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 34 de 73

Oficina Asistente Social	Karen Vega Z. (A. Social)	Quien se encuentre al momento de la emergencia.	Encargada que se cumpla evacuación y evaluar emergencia Sector 1.
Laboratorio de Computación	Quien se encuentre en el lugar	Quien se encuentre en el lugar	Guiar y sobre guardar niños y niñas a su cargo.
Oficina de secretaria	Quien se encuentre en el lugar	Quien se encuentre en el lugar	Quien se encuentre en el lugar

ENCARGADA GENERAL AREA N°3: Karen Vega

AREA N°3	NOMBRE ENCARGADA	SUPLENTE	ROL
Ex salas transición 1 y 2	Quien se encuentre en el lugar	Andrea Barra (Yasna Rodríguez remplazo)	Encargada de guiar grupo de niños y niñas

ENCARGADA GENERAL AREA N°4: Priscila Rebolledo

AREA N° 4	NOMBRE ENCARGADAS	SUPLENTE	ROL
Sala Cuna Menor	Daniela Gacitúa (Educadora)	Antonella Aguayo	Encargada de guiar grupo de niños y niñas
Sala cuna Mayor	Gabriela Aguayo (Educadora) Katarina Mora remplazo	Dennis Gózales	Encargada de guiar grupo de niños y niñas
Cocina 2° Piso	Pascuala Vallejos (Manipuladora)	Quien se encuentre en el sector	Apoyar al nivel Sala Cuna, en evacuación ante una emergencia y Cumplir roles específicos.
Oficina Laura Vicuña	Quien se encuentre al momento de la emergencia)	Quien se encuentre en el lugar	Apoyo en Nivel S. Cuna. Si se encuentra sin niños y niñas.
Salón 2° piso. Santa Teresa de los Andes	Quien se encuentre al momento de la emergencia.	Quien se encuentre en el lugar	Encargadas de Guiar y sobre guardar niños y niñas a su cargo al momento de la emergencia.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 35 de 73

ENCARGADOS DE CORTE SUMINISTRO ELECTRICO Y GAS

AREA	NOMBRE ENCARGADO	SUPLENTE	ROL
Tablero Eléctrico sector 1	Gabriel Riquelme R (Auxiliar)	Quien se encuentre en el lugar	Corte de suministro Eléctrico, en tableros de sector 2.
Tablero Eléctrico sector 2	Quien se encuentre en el lugar		Corte de suministro Eléctrico, en tableros de sector 1.
Bidones Gas en patio interno del Jardín.	Elizabeth Pavis (Manipuladora)	Carolina Calabrano	Corte de suministro de Gas en general
Cocina 2° piso	Pascuala Vallejos (Manipuladora)		Corte de suministro gas en cocina 2° piso.

ENCARGADOS DE ALERTA-ALARMA (TOQUE DE TIMBRE)

AREA	NOMBRE ENCARGADA	SUPLENTE	ROL
Establecimiento general	Hna. M. Angélica Merino (Rectora)	Quien se encuentre en el lugar	Coordinadora y encargada general de la emergencia-
Pasillo capilla	Quien se encuentre en el lugar	Quien se encuentre en el lugar	Encargada de timbre de alerta
Pasillo 2° Piso y comedor tías	Ruth Solís B. (Auxiliar)	Quien se encuentre en el lugar	Encargada de Timbre de Alarma.
Medio Menor B	Isabel Merino B- (Técnico Ed.)	Quien se encuentre en el lugar	Encargada de Timbre de alarma. sector 2
Oficina Secretaría	M. Cristina Gómez	Karen Vega	Encargada timbre principal de alarma.

ENCARGADAS DE ENLACES EXTERNOS (ABC DE LA EMERGENCIA)

AREA	NOMBRE	Suplente	ROL
Establecimiento General	Hna. M. Angélica Merino	Karen Vega	Coordinadora general de la emergencia, Enlaces externos A.B.C. Evaluar emergencia.
Establecimiento en Gral.	Hna. M. Angélica Merino	Karen Vega	Encargada de revisar el establecimiento y que se realice la evacuación general.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 36 de 73

Hall principal, 1° piso y establecimiento general	Quien se encuentre en el lugar	Quien se encuentre en el lugar	Encargada de la emergencia en sector 1, salas 1° piso, patio interior y exterior y/o enlaces ABC.
Sector cocinas 1° piso, comedor, pasillos. 2° piso	Karen Vega Z.	Quien se encuentre en el lugar	Encargada de cumplir evacuación sectores cocinas, comedor personal, pasillos y salas 2° piso y evaluar emergencia de sector.

ENCARGADAS MANEJO DE EXTINTORES:

AREA	TITULARES	SUPLENTES	ROL
Sala Psicomotricidad	Quien se encuentre	Quien este Ocupando sala	Manejar extintor
Taller Auxiliar	Gabriel Riquelme R.		Manejar extintor
Sala Medio Menor A	Macarena Mellado	Patricia Alarcón	Manejar extintor
Sala Medio menor B	Carmen Romero	Jenny Munizaga	Manejar extintor
Sala Medio Mayor A	Paola Fernández	Natalia Huenul	Manejar extintor
Sala Medio Mayor B	Aurora Figueroa	Vilma Riquelme	Manejar extintor
Pasillo Capilla	Quien se encuentre	Ocupando pasillo	Manejar extintor
Pasillo Comedor 2° Piso	Ruth Solís B.	Antonella Aguayo	Manejar extintor
Pasillo Sala Cuna 2° Piso (Ex Casa)	Denise González S.	Francis Arroyo	Manejar extintor
Sala Cuna Menor	Leslie del Rio	Francis Arroyo	Manejar extintor
Sala Cuna Mayor	Dennis González	Priscila Rebolledo	Manejar extintor
Cocina 1° Piso	Carolina Calabrano	Elizabeth Pavis	Manejar extintor
Cocina 2° Piso	Pascuala Vallejos	Quien esté en el lugar	Manejar extintor
Caldera 1, patio interior	Gabriel Riquelme.	Quien esté en el lugar	Manejar extintor
Of. Secretaria y Enfermería	M. Cristina Gómez	Karen Vega	Manejar extintor
Salón "Sta. Teresa de los Andes"	Quien se encuentre al momento de la emergencia	Quien esté en el lugar	Manejar extintor

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
				Versión N° 9
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Página 37 de 73

Escala exterior salida sala cuna	Jaqueline González Scarlette Huenchuman remplazo	Priscila Rebolledo	Manejar extintor
Laboratorio Computación	Quien se encuentre al momento de la emergencia	Quien esté en el lugar	Manejar extintor
Bodega material aseo	Isabel Merino	Quien esté en el lugar	Manejar extintor.

ENCARGADOS DE REDES HUMEDAS:

AREA	TITULAR	SUPLENTE	ROL
2° Entrada 2 Jardín, sector 1	Patricia Alarcón	Macarena Mellado	Manejo de Red húmeda.
Pasillo y salón San Alberto Hurtado	Gabriel Riquelme R.	Quien esté en el lugar	Manejo de Red húmeda.
Pasillo 1° Piso sector cocina	Karen Vega	Vilma Riquelme	Manejo de Red húmeda
Pasillo Comedor 2°Piso	Leslie Del Rio	Antonella Aguayo	Manejo de Red húmeda.
Salón2 piso, "Santa Teresa de los Andes"	Quien se encuentre al momento de la emergencia	Quien esté en el lugar	Manejo de Red húmeda.
Pasillo Capilla	Quien se encuentre al momento de la emergencia	Quien esté en el lugar	Manejo de Red húmeda.

ENCARGADAS DE PUERTAS

AREA	NOMBRES ENCARGADA	SUPLENTE	ROL
Acceso Jardín, entrada principal sector 1.	Ruth Solis	Aurora Figueroa	Abrir puertas
Correderas Hall principal	M. Cristina Gómez R.	Karen vega	Abrir puertas
Laboratorio Computación	Quien se encuentre	Quien se encuentre	Abrir puertas
Acceso a portón exterior.	Gabriel Riquelme	Quien se encuentre	Abrir puertas

ENCARGADAS DE REVISAR SECTORES

AREA	NOMBRES ENCARGADA	SUPLENTE	ROL
Sector menores	Macarena Mellado	Quien se encuentre	Revisar salas
Sector mayores	Karen Vega	Quien se encuentre	Revisar salas

EVALUACIÓN (PRIMARIA O PRELIMINAR)

La evaluación primaria corresponde a la **primera valoración de la situación de emergencia**, realizada desde el momento inicial del evento, y tiene por objetivo **identificar de manera rápida y organizada sus características, impactos y necesidades inmediatas**, permitiendo activar oportunamente la coordinación interna, la cadena de comunicación y, de ser necesario, las redes externas (ABC de la emergencia).

Esta evaluación es desarrollada por la **Dirección del establecimiento, el Coordinador(a) PISE y el Comité de Seguridad Escolar**, apoyados por los responsables definidos en la matriz de funciones.

La evaluación preliminar se orienta a responder las siguientes preguntas clave:

- ¿Qué ocurrió?
- ¿Dónde ocurrió?
- ¿Qué se ha dañado o afectado?
- ¿Cuántas personas están involucradas y quiénes son?

En caso de tratarse de una emergencia en desarrollo, se incorporan además:

- ¿Qué está ocurriendo en este momento?
- ¿Qué se está dañando o podría dañarse?
- ¿Quiénes podrían resultar afectados?

2. DETERMINACIÓN DE VARIABLES CLAVE

A partir de la evaluación primaria, se deben identificar y analizar los siguientes elementos:

a) Tipo de emergencia

Clasificación del evento según los riesgos identificados en el diagnóstico (por ejemplo: sismo, incendio, fuga de gas, accidente, situación de violencia, entre otros), lo cual permitirá activar el protocolo correspondiente.

b) Daños

Corresponde a la identificación de los impactos generados por la emergencia, tales como:

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		Septiembre 2026
			Versión N° 9
			Página 39 de 73

- **Comunidad educativa:** personas lesionadas, afectadas o en riesgo.
- **Infraestructura:** daños en edificaciones, instalaciones o equipamiento.
- **Servicios y comunicaciones:** interrupciones de telefonía, accesos, tránsito u otros.

c) Necesidades

Identificación de los requerimientos inmediatos para la atención de la emergencia, tales como:

- Primeros auxilios o atención médica
- Evacuación, confinamiento o aislamiento
- Apoyo a estudiantes con necesidades especiales
- Rescate de personas
- Comunicación con la comunidad educativa
- Apoyo logístico o de desplazamiento

d) Capacidades

Evaluación de los recursos disponibles al momento de la emergencia, considerando:

- Recursos humanos (personal capacitado)
- Recursos técnicos (equipos, radios, megáfonos, botiquines, etc.)
- Recursos materiales y logísticos
- Redes externas disponibles (Bomberos, Carabineros, SAMU, Mutualidad, etc.)

3. TOMA DE DECISIONES

En coherencia con el sistema de coordinación y comunicación definido, la Dirección del establecimiento, junto al Coordinador(a) PISE y en coordinación con los organismos externos cuando corresponda, adoptará decisiones en función de la relación entre **daños, necesidades y capacidades disponibles**.

Estas decisiones se orientan al uso **gradual, proporcional y eficiente de los recursos**, y pueden incluir, entre otras:

- Activación del **ABC de la emergencia** (Bomberos, Carabineros, SAMU).
- Evacuación, confinamiento o aislamiento de la comunidad educativa.
- Reubicación de estudiantes y personal en zonas de seguridad.
- Convocatoria o información a madres, padres y apoderados.
- Coordinación con el sostenedor y equipo directivo.
- Emisión de comunicados oficiales a través de los canales institucionales.
- Asignación de recursos internos y/o solicitud de apoyo externo.
- Evaluación de continuidad o suspensión de la jornada escolar.
- Levantamiento de información para apoyo psicosocial.

Todas las decisiones deberán ser comunicadas a través de la **cadena de comunicación oficial**, asegurando su trazabilidad y coherencia con el sistema definido en el establecimiento.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 40 de 73

EVALUACIÓN SECUNDARIA

Una vez controlada la fase inicial de la emergencia, se realizará una **evaluación secundaria**, cuyo objetivo es profundizar en el análisis de las consecuencias del evento y orientar la continuidad de la gestión.

Esta evaluación considera:

- Magnitud real de los daños a la infraestructura y entorno
- Estado físico y emocional de la comunidad educativa
- Condiciones de funcionamiento del establecimiento
- Estado de las vías de acceso, transporte y comunicaciones
- Necesidades adicionales de apoyo o intervención

Asimismo, se deberán considerar especialmente las condiciones de **accesibilidad universal y atención a personas en situación de discapacidad**.

A partir de estos antecedentes, se reevalúan los recursos disponibles y se gestionan apoyos adicionales con redes externas, en caso de ser necesario.

READECUACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA

Finalizada la emergencia, o durante su desarrollo en eventos de mayor complejidad, el establecimiento deberá realizar un proceso de **revisión y ajuste del Plan de Respuesta**, con el objetivo de mejorar su eficacia.

Este proceso incluye:

- Análisis de las decisiones adoptadas
- Evaluación del desempeño de los roles y funciones
- Identificación de brechas y oportunidades de mejora
- Incorporación de nuevas acciones o ajustes operativos

En eventos de menor complejidad, esta revisión podrá realizarse mediante reuniones del **Comité de Seguridad Escolar**, recogiendo opiniones, observaciones y propuestas de mejora.

En eventos de mayor complejidad, se deberán establecer mecanismos formales de evaluación, que permitan:

- Ajustar los protocolos existentes
- Fortalecer la coordinación interna y externa
- Mejorar los sistemas de comunicación
- Optimizar la gestión de recursos

Todo este proceso tiene como finalidad **perfeccionar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar**, fortaleciendo la capacidad de respuesta del establecimiento frente a futuras emergencias.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
				Versión N° 9
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Página 41 de 73

ANEXO 1 ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
				Versión N° 9
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Página 42 de 73

ANEXO 2: MODELO TIPO PARA EMISIÓN DE COMUNICACIONES

ÁMBITO	ROL / FUNCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACIONES
Dirección estratégica	Rectoría (Titular)				
Dirección estratégica	Rectoría (Suplente 1)				
Dirección estratégica	Rectoría (Suplente 2)				
Coordinación operativa	Coordinador(a) PISE				
Coordinación operativa	Apoyo Coordinación PISE (Básica)				
Coordinación operativa	Apoyo Coordinación PISE (Media)				
Gestión interna	Equipo Directivo				
Comunicación externa	Secretaría Rectoría				
Apoyo pedagógico	Docentes (Responsable general)				
Control zonas seguras	Encargado Zona Prebásica				
Control zonas seguras	Encargado Zona Básica				
Control zonas seguras	Encargado Zona Media				
Control zonas seguras	Suplentes zonas				
Accesos y logística	Portería (Acceso principal)				
Accesos y logística	Accesos laterales				
Accesos y logística	Acceso párvulos				
Salud	Personal de enfermería				
Servicios básicos	Encargado corte de gas				
Servicios básicos	Encargado corte electricidad				
Servicios básicos	Encargado corte de agua				
Servicios básicos	Suplentes servicios básicos				
Alimentación	Manipuladora (corte gas)				



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR



Septiembre 2026

Versión N° 9

Página 43 de 73

Alimentación	Manipuladora (corte electricidad)				
Inspección	Inspectores				
Comunidad	Centro General de Padres				
Estudiantes	Centro de Estudiantes				

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 44 de 73

ANEXO 3: MODELO TIPO PARA EMISIÓN DE COMUNICACIONES

FORMATO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA

Asunto: Información importante -Tipo de emergencia

Estimados(as) apoderados y comunidad educativa:

Junto con saludar, informamos que el día **fecha**, a la hora, se presentó una situación de **tipo de emergencia** en el sector **lugar** del establecimiento.

Ante esta situación, el establecimiento ha adoptado las siguientes medidas:

- Medida 1
- Medida 2
- Medida 3

Actualmente, la situación se encuentra: **controlada / en evaluación / en desarrollo**.

Si aplica El retiro de estudiantes se realizará bajo las siguientes condiciones:

- Zona de retiro: **zona de seguridad**
- Horario: **hora**
- Accesos habilitados: **detalle**

Se solicita a los apoderados **instrucción clara: no acudir / acudir de forma ordenada / mantenerse atentos, etc.**

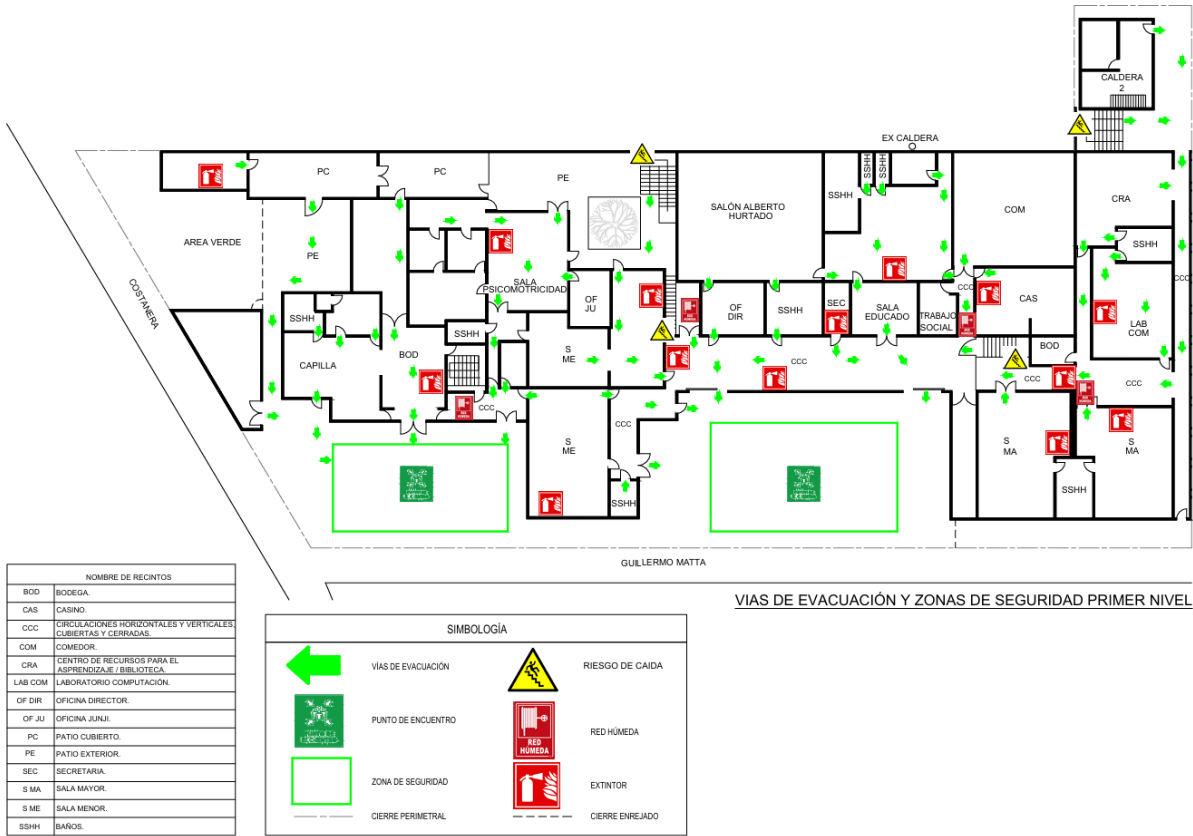
Agradecemos su colaboración y solicitamos mantenerse informados a través de los canales oficiales del establecimiento.

Atentamente,

Nombre

Cargo: Rectoría / Directivo designado

ANEXO 4: PLANO DE SEGURIDAD GENERAL





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR



Septiembre 2026

Versión N° 9

Página 46 de 73

ANEXO 5 DISTRIBUCIÓN INTERNA EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN

PRIMER PISO



NOMBRE DE RECINTOS	
BOD	BOVEDIA
CAS	CASINO
CCC	CIRCULACIONES HORIZONTALES Y VERTICALES, CUBIERTAS Y CERRADAS
COM	COMEDOR
CRA	CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE / BIBLIOTECA
LAB COM	LABORATORIO COMPUTACION
OF DIR	OFICINA DIRECTOR
OF JU	OFICINA JUNJI
PC	PATIO CUBIERTO
PE	PATIO EXTERIOR
SEC	SECRETARIA
S MA	SALA MAYOR
S ME	SALA MENOR
SSHH	BAÑOS



VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD PRIMER NIVEL



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

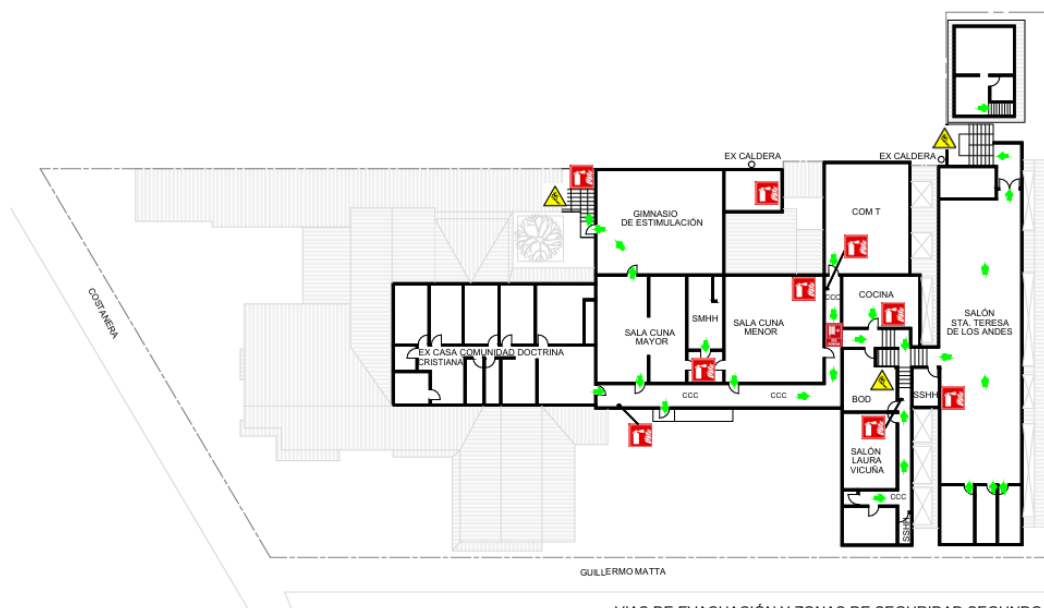


Septiembre 2026

Versión N° 9

Página 47 de 73

SEGUNDO PISO



VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD SEGUNDO NIVEL

SIMBOLOGÍA			
	VÍAS DE EVACUACIÓN		RIESGO DE CAIDA
	EXTINTOR		RED HÚMEDA
	CIERRE PERIMETRAL		

NOMBRE DE RECINTOS	
BOD	BODEGA.
CCC	CIRCULACIONES HORIZONTALES Y VERTICALES, CUBIERTAS Y CERRADAS.
COM T	COMEDOR TRABAJADORES.
OF MIN	OFICINA MINEDUC.
SMHH	SALA DE MUDAS Y HÁBITOS HIGIÉNICOS.
SSH	BAÑOS.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR		Versión N° 9
			Página 48 de 73

ANEXO 6: PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS GENERALES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

El siguiente conjunto de medidas tiene por objetivo orientar a la comunidad educativa respecto de las acciones previas y durante una emergencia, estableciendo criterios comunes de actuación que permitan resguardar la integridad de las personas y facilitar una respuesta organizada.

Estas medidas son de carácter general y deberán aplicarse según la naturaleza de la emergencia, complementándose con los procedimientos específicos definidos en el presente Plan.

1. PREPARACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA EN EL AULA

a) Eventos que requieren resguardo en el aula (sin evacuación inmediata)

(Sismo/terremoto, tromba marina, situaciones de violencia como arma blanca o de fuego, asalto, robo o turba)

- El docente deberá priorizar la integridad de los estudiantes, indicando ubicarse bajo el pupitre o al costado de este, en posición agachada, cubriéndose la cabeza y sujetándose del mobiliario.
- Se deberá evitar la cercanía a ventanas u objetos que puedan caer.
- El docente mantendrá el control del grupo, procurando evitar situaciones de pánico.
- El docente se ubicará cercano a la puerta, en resguardo, atento a las instrucciones oficiales.
- En todos estos casos, se deberá esperar indicaciones para evacuar, no actuando de manera autónoma.

b) Eventos que requieren preparación para evacuación

(Incendio, fuga de gas, derrame de sustancias químicas o posible artefacto explosivo)

- Al activarse la alerta o alarma, los estudiantes deberán organizarse en doble fila frente al pizarrón, en espera de instrucciones.
- El docente o encargado del espacio (sala, laboratorio o taller) deberá identificar la emergencia y liderar la evacuación.
- En presencia de humo, se deberá desplazar agachado, cubriendo boca y nariz con un paño o parte del vestuario.
- En caso de fuego en la ropa, se deberá detenerse, arrojarse al suelo y rodar, solicitando ayuda inmediata.
- Solo personal capacitado podrá utilizar extintores, recordando que:
- No se debe utilizar extintor CO₂ sobre personas.
- Se recomienda el uso de extintores adecuados (PQS) en condiciones seguras.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 49 de 73

2. DURANTE LA EVACUACIÓN HACIA ZONA DE SEGURIDAD

- Durante todo el proceso de evacuación, se deberán respetar las siguientes normas:
- Desplazarse por el lado derecho de las vías de evacuación, en silencio, sin correr y manteniendo la calma.
- No regresar a la sala u otro espacio por objetos personales.
- El docente o encargado deberá verificar que no queden personas en el recinto antes de evacuar.
- En escaleras, utilizar los pasamanos para evitar caídas.
- Brindar apoyo a personas con dificultades de desplazamiento.
- Si la emergencia ocurre en patios, gimnasios u otros espacios abiertos, dirigirse a la zona de seguridad más cercana.
- Al llegar a la zona de seguridad, el docente deberá verificar la asistencia de sus estudiantes, informando cualquier novedad al encargado del sector.
- Los estudiantes con hermanos en cursos menores deberán dirigirse a la zona de estos, facilitando su posterior retiro.

3. COMUNICACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA

El establecimiento informará oportunamente a la comunidad educativa a través de los canales institucionales disponibles (página web, correo electrónico u otros).

Asimismo, el Centro General de Padres y Apoderados apoyará la difusión de la información, replicando los comunicados oficiales a través de los cursos.

4. PROCEDIMIENTO GENERAL DE RETIRO DE ESTUDIANTES

En caso de que la emergencia requiera el retiro de estudiantes:

- Los apoderados deberán concurrir a la zona de seguridad informada, indicando nombre y RUT para la verificación correspondiente.
- El retiro se realizará conforme a los registros institucionales de apoderados titulares, suplentes o autorizados.
- En caso excepcional, el apoderado podrá autorizar por escrito el retiro del estudiante por sus propios medios.
- Los listados y autorizaciones serán administrados por el personal designado (inspectores u otros).
- Los apoderados deberán estacionar sus vehículos a una distancia prudente del establecimiento, evitando congestión y facilitando el acceso de los equipos de emergencia.

5. FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

Una vez efectuado el retiro de la totalidad de los estudiantes:

- El personal del establecimiento podrá retirarse, conforme a las indicaciones de la Dirección.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 50 de 73

- La reanudación de actividades será informada oportunamente, una vez que se garanticen condiciones seguras y adecuadas para el funcionamiento del establecimiento.

INFORMATIVO

PROCEDIMIENTOS ANTE EMERGENCIAS

CUIDARNOS ES TAREA DE TODOS



1 EN EL AULA: PREPARACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA

a) Situaciones que requieren resguardo en sala

(Sismo, violencia con arma, asalto o robo)



Ubicarse bajo el pupitre o a un costado, en posición agachada, cubriendo la cabeza.



Alejarse de ventanas y objetos que puedan caer.



Mantener la calma y seguir instrucciones del docente.



El docente resguardará al grupo y se ubicará cercano a la puerta.



No evacuar sin instrucciones oficiales.

b) Situaciones que requieren evacuación

(Incendio, fuga de gas, sustancias peligrosas o artefacto sospechoso)



Formarse en doble fila frente al pizarrón y esperar instrucciones.



El docente liderará la evacuación.



En presencia de humo: avanzar agachados, cubriendo boca y nariz.



Si la ropa se incendia: detenerse, tirarse al suelo y rodar.



Uso de extintores solo por personal capacitado:

- No usar CO₂ sobre personas.
- Utilizar extintor adecuado (PQS), solo en condiciones seguras.

2 DURANTE LA EVACUACIÓN



Desplazarse por la derecha, en silencio y sin correr.



No regresar a la sala u otro espacio por objetos personales.



El docente o encargado deberá verificar que no queden personas en el recinto antes de evacuar.



Usar pasamanos en escaleras.



Brindar apoyo a personas con dificultades de desplazamiento.



Dirigirse a la zona de seguridad más cercana.



Al llegar a la zona de seguridad, el docente verificará asistencia e informará novedades.



Estudiantes con hermanos menores deben acudir a su zona.

3 COMUNICACIÓN EN EMERGENCIAS



El establecimiento informará oportunamente a través de:

- Página web
- Correo electrónico
- Otros canales institucionales



El Centro General de Padres y Apoderados apoyará la difusión de la información, replicando los comunicados oficiales a través de los cursos.



4 RETIRO DE ESTUDIANTES



El apoderado debe concurrir a la zona de seguridad, indicando nombre y RUT.



El retiro se realizará conforme a los registros institucionales de apoderados titulares, suplentes o autorizados.



En caso excepcional, el apoderado podrá autorizar por escrito el retiro del estudiante por sus propios medios.



Los listados y autorizaciones serán administrados por el personal designado (inspectores u otros).



Los apoderados deberán estacionar sus vehículos a una distancia prudente del establecimiento, evitando congestión y facilitando el acceso de los equipos de emergencia.

5 FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA



Una vez efectuado el retiro de la totalidad de los estudiantes, el personal del establecimiento podrá retirarse, conforme a las indicaciones de la Dirección.



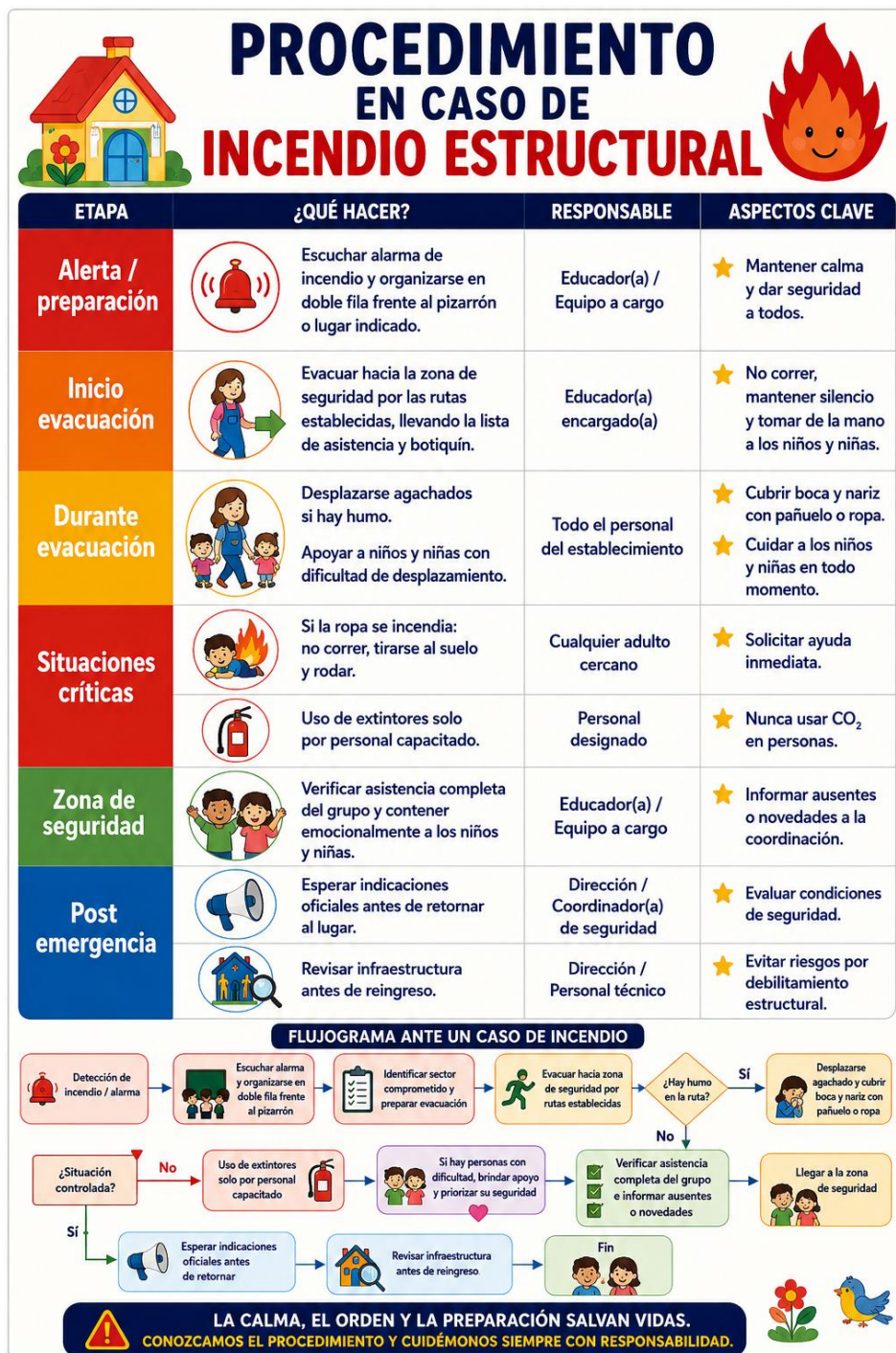
La reanudación de actividades será informada oportunamente, una vez que se garanticen condiciones seguras y adecuadas para el funcionamiento del establecimiento.



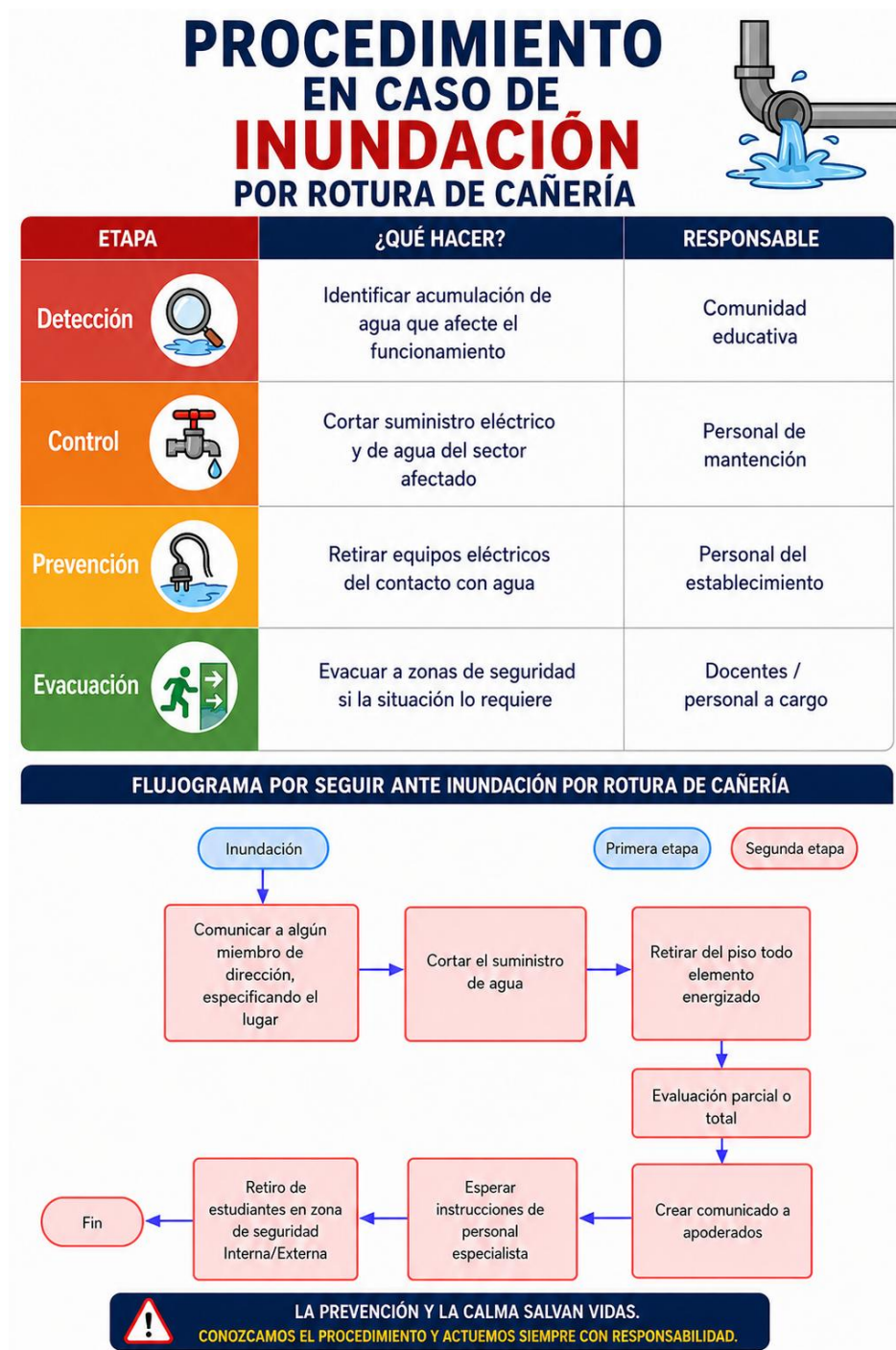
PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO O TERREMOTO



PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL



PROCEDIMIENTO EN CASO DE INUNDACIÓN POR ROTURA DE CAÑERÍAS



PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA CARDIACA O QT PROLONGADO

PROCEDIMIENTO ANTE EMERGENCIAS CARDIACAS O QT PROLONGADO



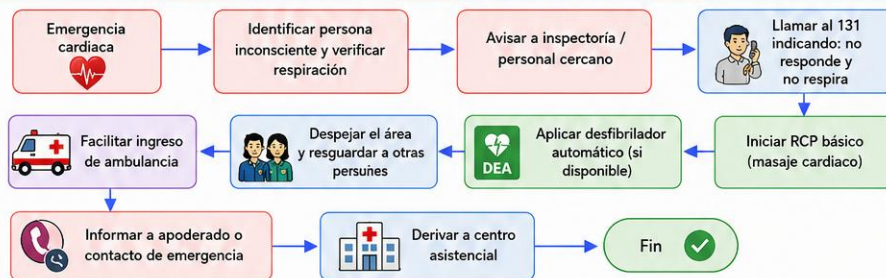
Primera etapa

Segunda etapa

Tercera etapa

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
 Detección	Identificar persona inconsciente y verificar respiración	 Comunidad educativa
 Alerta inmediata	Avisar a inspección / personal cercano	 Docente / funcionario
 Activación externa	Llamar al 131 indicando: no responde y no respira	 Inspección / personal designado
 Primeros auxilios	Iniciar RCP básico (masaje cardíaco)	 Personal capacitado
 Uso DEA	Aplicar desfibrilador automático (si disponible)	 Personal certificado
 Apoyo interno	Despejar el área y resguardar a otras personas	 Asistentes / inspectores
 Acceso emergencia	Facilitar ingreso de ambulancia	 Portería / auxiliares
 Comunicación	Informar a apoderado o contacto de emergencia	 Dirección
 Traslado	Derivar a centro asistencial	 Ambulancia / personal designado

FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE EMERGENCIAS CARDIACAS O QT PROLONGADO



LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS.

CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
				Versión N° 9
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Página 56 de 73

PERSONAL CERTIFICADO PARA USO DE DESFIBRILADOR

Personal certificado año 2025	Cargo
Katarina Valentina Mora Alarcon	Educadora de párvulo
Jenny Masiel Munizaga Machuca	Técnico en educación parvularia
Carolina Andrea Contreras Hidalgo	Educadora de párvulo
Priscila Andrea Rebolledo Álvarez	Técnico en educación parvularia
Antonella Alejandra Aguayo Barra	Técnico en educación parvularia
Leslie Constanza del Río Teran	Técnico en educación parvularia
Francis Hellen Arroyo Badilla	Técnico en educación parvularia
Jacqueline Valeria Castillo Martínez	Educadora de párvulo
Denis Carolina González Soto	Técnico en educación parvularia
Aurora de Lujan Figueroa Oliva	Técnico en educación parvularia
Carmen Rebeca Romero Canto	Técnico en educación parvularia
Paola Andrea Barra Barra	Técnico en educación parvularia

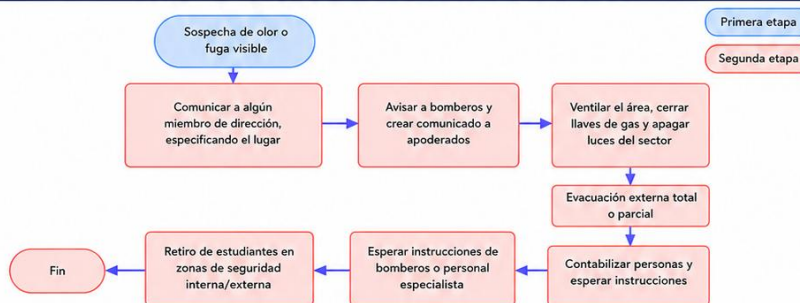
PROCEDIMIENTO EN CASO DE POSIBLE FUGA DE GAS

PROCEDIMIENTO EN CASO DE POSIBLE FUGA DE GAS



ETAPA	RESPONSABLE	ACCIÓN	OBSERVACIONES / MEDIDAS DE SEGURIDAD
Detección 	Cualquier miembro de la comunidad educativa	Detectar olor o indicio de fuga de gas	Mantener la calma y no intervenir directamente
Alerta inicial 	Persona que detecta	Alejarse del lugar e informar inmediatamente al personal del establecimiento	Indicar con precisión el lugar de la posible fuga
Activación externa 	Encargado de comunicación / Dirección	Avisar a Bomberos y coordinar comunicación a apoderados	Activar cadena de comunicación y eventual retiro de estudiantes
Ventilación 	Personal del establecimiento	Abrir ventanas para generar ventilación natural	No generar corrientes forzadas ni usar ventiladores
Control de riesgo 	Personal designado (auxiliares / mantención)	Verificar corte de suministro de gas y apagar sistemas eléctricos del sector	Solo si no implica riesgo para la persona
Restricción de uso 	Toda la comunidad educativa	No utilizar celulares ni dispositivos electrónicos en el área	Evitar generación de chispas
Evacuación 	Docentes / personal a cargo	Evacuar de forma ordenada hacia zonas de seguridad	Descender por lado derecho, sin correr
Acceso emergencia 	Inspectores / personal de apoyo	Mantener vías despejadas para acceso de Bomberos	Priorizar ingreso de unidades de emergencia
Control externo 	Bomberos	Evaluar concentración de gas y definir acciones	Solo Bomberos autoriza retorno o nuevas medidas

FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE POSIBLE FUGA DE GAS



LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS.
CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.

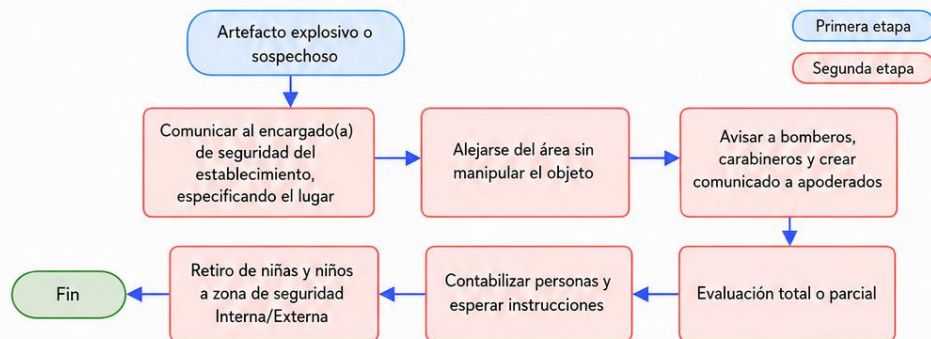
PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO O SOSPECHOSO

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO



ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE	ASPECTOS CLAVE
Detección 	Identificar bulto, paquete o elemento sospechoso	 Cualquier miembro de la comunidad	 No manipular ni acercarse
Alerta inmediata 	Alejarse del lugar e informar a personal del establecimiento	 Persona que detecta	 Indicar ubicación exacta
Activación externa 	Avisar a Carabineros, Bomberos y activar comunicación con apoderados	 Dirección / Encargado(a) de comunicación	 Activar cadena de comunicación
Medida preventiva 	Evacuar hacia zona de seguridad si se indica	 Docentes / Personal a cargo	 Mantener calma y orden

FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE ARTEFACTO EXPLOSIVO O SOSPECHOSO



LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS.
 CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.



PROCEDIMIENTO EN CASO DE PORTE DE ARMAS EN EL ESTABLECIMIENTO

PROCEDIMIENTO ANTE EL USO DE ARMAS EN EL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO



ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE	ASPECTOS CLAVE
 Detección	Identificar sospecha o presencia de arma. 	 Docente / Inspector(a) / Personal	 No intervenir ni exponerse.
 Alerta inmediata	- Informar de manera discreta a equipo directivo. - Proteger a niños y niñas alejándolos de puertas y ventanas. 	 Funcionario(a) que detecta	 Comunicación discreta y tranquila.
 Activación externa	- Solicitar presencia de Carabineros. - Avisar a apoderados cuando sea seguro y corresponda. 	 Dirección / Convivencia	 Llamar al 133 y mantener la calma.
 Control del entorno	- Mantener la calma y evitar alertar al posible agresor. - Suspender actividades en patios y espacios comunes. 	 Docente / Personal / Equipo directivo	 Resguardar a niños y niñas en espacios seguros.
 Intervención	- Trasladar a niños y niñas a espacios seguros previamente definidos (salas interiores). - Contener emocionalmente a los niños y niñas. 	 Convivencia escolar  Dirección / Convivencia	 Contención, contar cuentos, canciones, juegos tranquilos.
 Medida con apoderado	- Permitir revisión de pertenencias en presencia del apoderado. - Mantener comunicación respetuosa y colaborativa. 	 Convivencia / Apoderado	 Siempre con presencia del apoderado.
 Post evento	Realizar investigación interna y registro del caso. 	 Convivencia escolar	 Registrar y realizar seguimiento del caso.

FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE PORTE DE ARMA BLANCA O DE FUEGO



LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS.
CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.





PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO/ROBO

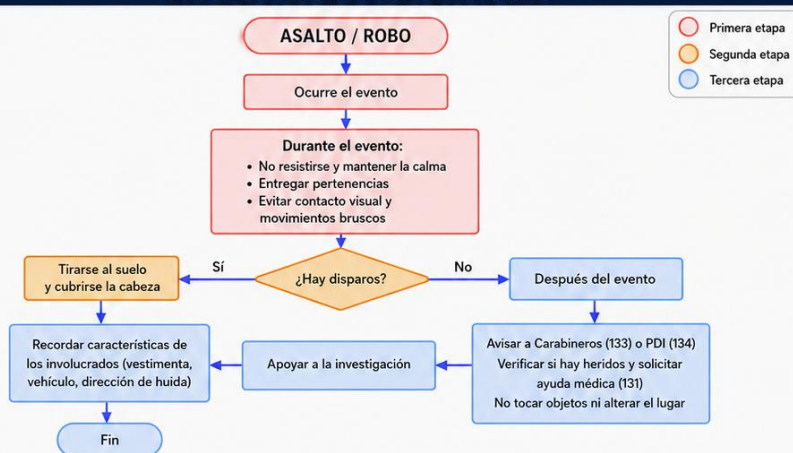
PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO O ROBO EN LAS DEPENDENCIAS



En caso de sufrir un asalto o robo, deben tomarse las siguientes medidas de manera inmediata:

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
Durante el evento 	No resistirse y mantener la calma	Comunidad educativa
	Entregar pertenencias sin oponer resistencia	Afectado
	Evitar contacto visual y movimientos bruscos	Afectado
	En caso de disparos, tirarse al suelo y cubrirse la cabeza	Comunidad educativa
Después del evento 	Avisar a Carabineros (133) o PDI (134)	Dirección / Personal
	Verificar si hay heridos y solicitar ayuda médica (131)	Personal del establecimiento
	No tocar objetos ni alterar el lugar	Comunidad educativa
Apoyo a investigación 	Recordar características de los involucrados (vestimenta, vehículo, dirección de huida)	Testigos

FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE ASALTO O ROBO



LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS.
CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA METEOROLÓGICA TORNADO/GRANIZOS

PROTOCOLO EN CASO DE EMERGENCIA METEOROLÓGICA Y TORNADO, GRANIZOS



ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
 Prevención	 Mantenerse atento a pronósticos de tormentas, vientos o granizos	 Comunidad educativa
 Alerta	 Identificar condiciones climáticas adversas	 Docentes / Dirección
 Resguardo	 Permanecer en espacios seguros, alejados de ventanas	 Estudiantes / Docente
 Evacuación interna (si aplica)	 Dirigirse a zonas seguras dentro del establecimiento	 Docentes / Personal
 Post evento	 Evitar zonas con escombros o daños estructurales	 Comunidad educativa

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
Señales de alerta 	 Identificar nube oscura con forma de embudo, ruido fuerte o remolino de objetos	 Comunidad educativa
En sala de clases 	 Alejarse de ventanas y ubicarse bajo el pupitre, cubriendo la cabeza	 Estudiantes / Docente
	 Si hay riesgo estructural, trasladarse a zonas interiores del nivel más bajo (pasillos, baños, salas interiores)	 Docente
En espacios abiertos 	 Evitar áreas abiertas y estructuras livianas	 Comunidad educativa
	 Dirigirse al interior del edificio, lejos de ventanas	 Estudiantes / Personal
	 Si no hay refugio, recostarse en el suelo y cubrir cabeza y cuello	 Persona afectada
Después del evento 	 Evitar escombros y estructuras dañadas	 Comunidad educativa
	 No ingresar a zonas dañadas hasta evaluación técnica	 Dirección / Personal
	 Reubicar cursos y activar procedimiento de retiro si corresponde	 Dirección / Docentes

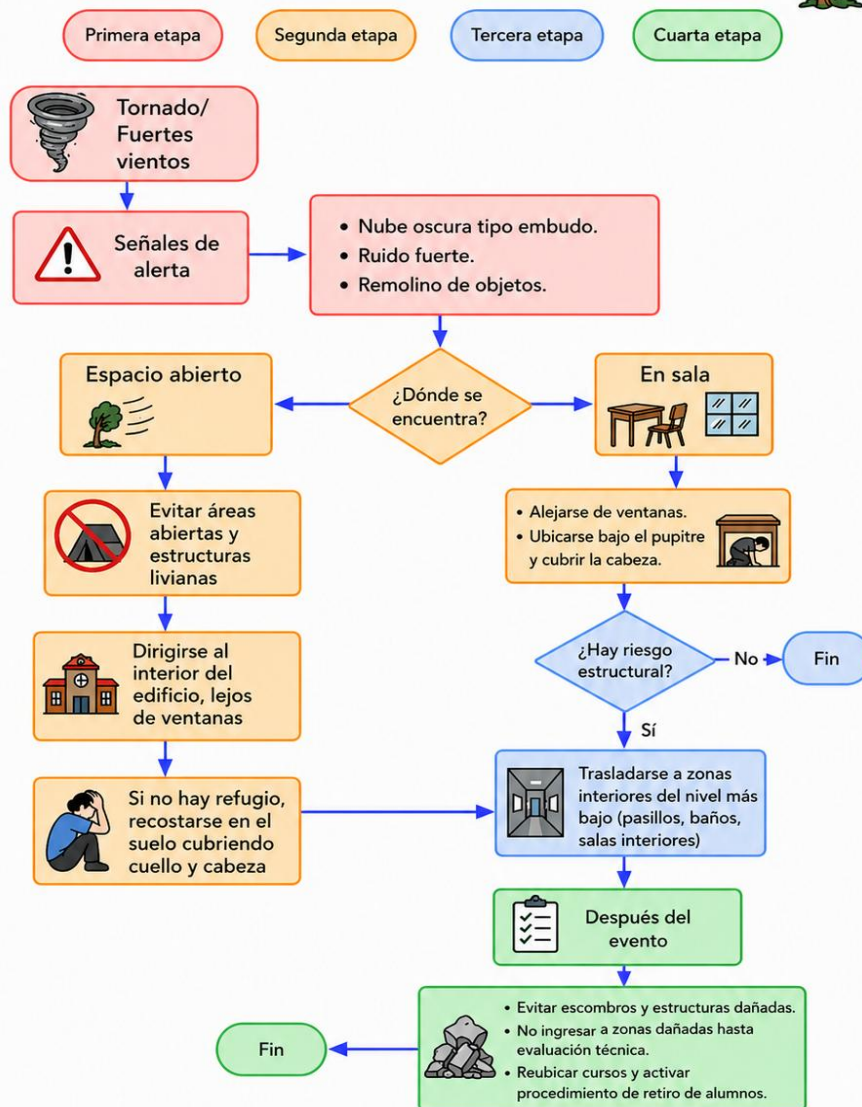
FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE TORMENTA / GRANIZOS



**LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS.
CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.**

PROCEDIMIENTO POR SEGUIR EN CASO DE TORNADOS/ FUERTES VIENTOS

FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE TORNADOS/ FUERTES VIENTOS



LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS.
CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.



PROCEDIMIENTO ANTE BALACERA INTERNA Y EXTERNA EN HORARIO ESCOLAR

PROCEDIMIENTO ANTE BALACERA EXTERNA EN HORARIO ESCOLAR



Primera etapa

Segunda etapa

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
 Alerta / inicio	- Recostarse en el suelo, de preferencia boca abajo, cubriendo cabeza y cuello - Mantenerse quieto y no observar lo que ocurre	 Comunidad educativa  Comunidad educativa
 Control interno	- Mantener la calma y contener a los estudiantes - Aplicar estrategias de distracción en niveles menores	 Docentes  Docentes
 Resguardo	Permanecer en sala y cerrar accesos del establecimiento	 Dirección / Personal
 Activación externa	- Solicitar presencia de Carabineros (Plan Cuadrante) - Informar a apoderados si corresponde	 Dirección  Dirección
 Situaciones externas	Si está en la vía pública, alejarse y tirarse al suelo, protegiéndose tras un muro o vehículo	 Comunidad educativa
 Ingreso preventivo	Si ocurre en salida, ingresar a estudiantes y apoderados al establecimiento y cerrar accesos	 Personal del establecimiento
 Post evento	Esperar instrucciones de seguridad antes de desplazarse	 Comunidad educativa

FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE BALACERA EXTERNA EN HORARIO ESCOLAR



LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS.
CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.

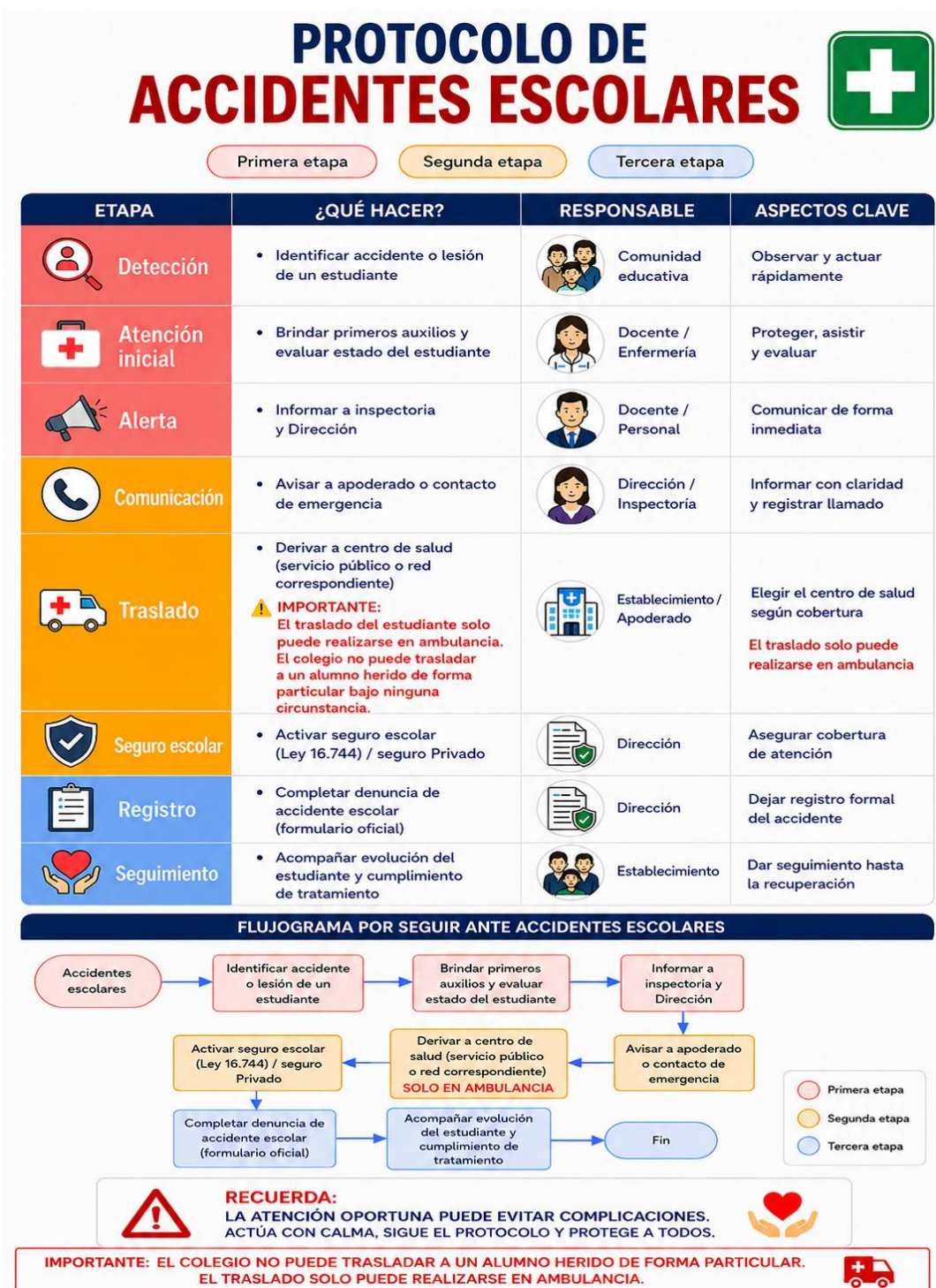
PROCEDIMIENTO ANTE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS EN EL INTERIOR DE LA SALA



PROCEDIMIENTO ANTE UN DERRAME QUIMICO



PROCEDIMIENTO DE ACCIDENTES ESCOLARES



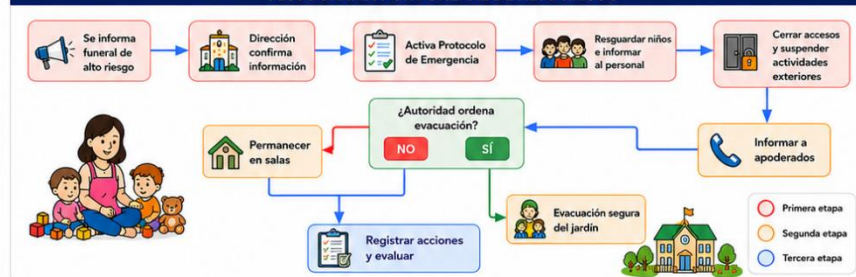
PROCEDIMIENTO ANTE UN FUNERAL DE ALTO RIESGO

PROTOCOLO DE FUNERAL DE ALTO RIESGO

Primera etapa Segunda etapa Tercera etapa

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE	ASPECTOS CLAVE
 Detección	• Recibir información oficial del funeral de alto riesgo y evaluar cercanía al establecimiento.	 Dirección	• Confirmar información con Carabineros o autoridades.
 Activación del protocolo	• Informar al equipo educativo, activar Comité de Emergencia y definir medidas preventivas.	 Dirección	• Mantener la calma y actuar oportunamente.
 Resguardo interno	• Suspender actividades exteriores, cerrar accesos y mantener a niños y niñas en salas seguras.	 Educadoras y Técnicos	• Evitar exposición a riesgos externos.
 Protección de niños de 0 a 3 años	• Mantener rutinas, disminuir estímulos, contener emocionalmente y evitar que observen situaciones de violencia.	 Equipo educativo	• Priorizar bienestar físico y emocional.
 Comunicación	• Informar a familias mediante canales oficiales sobre la situación y medidas adoptadas.	 Dirección	• Entregar información clara y sin generar alarma.
 Control de acceso	• Restringir ingreso y salida de personas mientras exista riesgo.	 Dirección / Personal designado	• Mantener registro de ingresos y salidas.
 Evacuación (si la autoridad lo indica)	• Evacuar únicamente si existe instrucción oficial o riesgo inminente.	 Comité de Emergencia	• Utilizar rutas seguras y puntos de encuentro.
 Registro y seguimiento	• Registrar todas las acciones realizadas y evaluar el procedimiento.	 Dirección	• Levantar oportunidades de mejora.

FLUJOGRAMA POR FUNERAL DE ALTO RIESGO



ASPECTOS ESPECÍFICOS PARA NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
• Mantener siempre a cada niño con su educadora de referencia. • Continuar con rutinas de alimentación, muda y descanso en la medida de lo posible. • Utilizar elementos de contención (peluches, mantas, juguetes de apego). • No exponer a los niños a ventanas o accesos hacia la vía pública. • Mantener un ambiente tranquilo, evitando conversaciones alarmantes frente a los niños. • Si un niño presenta llanto persistente o crisis emocional, realizar contención afectiva y contactar a su familia si es necesario. • Verificar constantemente la asistencia para asegurar que todos los párvulos estén presentes.	• Coordinar previamente con Carabineros y SENAPRED cuando exista información de un funeral de alto riesgo. • Evaluar suspensión de actividades o modificación de horarios si la autoridad lo recomienda. • Mantener teléfonos de emergencia actualizados. • Verificar que portones y accesos permanezcan cerrados. • Designar responsables para comunicación, control de accesos y resguardo de los párvulos.

RECUERDA: La seguridad de los niños y niñas es la prioridad.
 Ante un funeral de alto riesgo, el establecimiento debe seguir las instrucciones de las autoridades competentes (Carabineros, Delegación Presidencial, SENAPRED u otras), evitando cualquier exposición de los párvulos al riesgo y manteniendo una comunicación permanente con las familias.

TIPIFICACIÓN DE ACCIDENTES

TIPO DE ACCIDENTE	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS	ACCIONES PRINCIPALES
Leve	Lesiones menores que pueden ser atendidas en el establecimiento.	- Heridas superficiales - Golpes simples- - Cortes leves - Torceduras sin inflamación	- Trasladar a primeros auxilios- - Registrar el accidente- - Informar a apoderado (si es estudiante)- Retorno a actividades con observación
Menos grave	Lesiones que requieren evaluación médica, sin riesgo vital inmediato.	- Golpes en la cabeza sin pérdida de conciencia - Cortes con puntos - Luxaciones - Mordeduras - Hematomas importantes	- Atención inicial- Traslado a centro de salud o mutual- - Informar a apoderado o familiar- - Acompañamiento al centro asistencial- - Registro e investigación
Grave	Lesiones que comprometen la salud o vida de la persona.	- Pérdida de conciencia - Fracturas - Hemorragias - Convulsiones - Caídas de altura - Amputaciones	- No mover al afectado (salvo riesgo mayor)- Activar emergencia (SAMU / mutual / ABC)- Aislar área- - Informar a dirección y familia- - Completar DIAT- - Investigación obligatoria
Fatal	Lesiones que provocan el fallecimiento.	- Fallecimiento inmediato o posterior - Evento fatal en establecimiento	- Aislar el área- - Informar a Carabineros- - Informar a familia- - Activar protocolo institucional- - Notificación a autoridades (Seremi, DT)- - Investigación del accidente

ANEXO 7: PLANILLA DE CONTACTOS EXTERNOS

Rescate Mutual	1407
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Plan cuadrante sector	
Oficina Central	41 2 626164

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 70 de 73

ANEXO 8: PAUTA DE EVALUACIÓN POST-SIMULACRO

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Región y Comuna	Región del Bio Bio, Concepción		
1.2	Nombre del Establecimiento	Jardín Infantil Fabiola		
1.3	Número Identificador RBD y RUT	08101022		
61.4	Dependencia	Educativa		
1.5	Nivel de Enseñanza	Preescolar		
1.6	Mutualidad del Establecimiento	Mutual de Seguridad CCHC		
1.7	Nombre Rector(a)	Hna. María Angelica Merino Bustos		
1.8	Nombre Encargado(a) PISE	Jenny Masiel Munizaga Machuca		
1.9	Nombre Evaluador(a)			
1.10	Institución del Evaluador	Sostenedora Colegios del Arzobispado de la Santísima Concepción		
1.11	Hora de Inicio del Simulacro		1.12 Hora de Término	
1.12	N° Total de Participantes	alumnos + trabajadores = personas (totalidad comunidad escolar)		

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		Septiembre 2026
			Versión N° 9
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR		Página 71 de 73

ANEXO 9 GLOSARIO.

Plan de Emergencias: Es el proceso por el cual se identifica por anticipado las necesidades, recursos (humanos, financieros, materiales, técnicos), estrategias y actividades, que permitan implementar las medidas necesarias para disminuir el impacto de una situación de emergencias.

Emergencia: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

Alerta: Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto".

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

Evacuación parcial: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

Evacuación total: Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

Vías de evacuación: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

Zona de Seguridad: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

Incendio: Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR			Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR			Versión N° 9
				Página 72 de 73

Sismo: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

Simulacro: El simulacro es un ejercicio práctico, durante el cual se ejecutan acciones previamente planificadas para enfrentar una supuesta emergencia o desastre.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Plan Integral de seguridad Educativa MINEDUC, 2025.
- Documentación entregada por el establecimiento.
- Decreto Supremo N° 313.
- Página internet <https://senapred.cl/>

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		Septiembre 2026
	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR		Versión N° 9
			Página 73 de 73

